ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 01
02 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día jueves 02 de mayo de 2024, siendo las 8:28 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Minuto de silencio por los concejales fallecidos de la Ciudad e Tuluá, Carlos Arturo Londoño PARTIDO CONSERVADOR y en el municipio de Jamundí Jhon Freddy Franco. MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA SOCIAL
4. Intervención del Señor Carlos Cabal, representante legal de la Cooperativa de Transportes CootransDarien
5. Intervención del Teniente de Policía Hanner Sánchez
6. Lectura de correspondencia – Proyecto de **Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN DE LA MANO CON LA GENTE".** Se envían dos sobres que contienen el proyecto de acuerdo plan de desarrollo municipal - (exposición de motivos, plan de desarrollo que incluye el capítulo de regalías, y el proyecto de acuerdo con el oficio remisorio del alcalde) Adjunto el plan territorial de salud en 149 folios.
7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros	Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz	1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño	2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erika Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Se realiza el minuto de silencio.

4. Intervención del Señor Carlos Cabal, representante legal de la Cooperativa de Transportes CootransDarien. Aclara que su intervención es sin sesgo político.
Socializa la importancia de aprovechar la ubicación del municipio para el corredor turístico.
El concejal Luis Carlos agradece al Señor Cabal la intervención realizada.
El concejal Jairo Ortiz, le solicita información sobre el tema de transporte escolar, a lo que el Señor Cabal aclara que se está realizando el servicio con las rutas que aparecen en el contrato, el cual también se encuentra en el Secop 2.
Actualmente, la Administración oferto la necesidad de prestar el servicio a la población en situación de discapacidad y la cooperativa se presentó para esta oferta. Aún está en espera de la respuesta.
Solicita el concejal Camilo Castañeda y agradece al Señor Cabal su intervención, sugiere hacer llegar a la secretaria la solicitud de diferentes dependencias o entidades que quieran realizar intervenciones para el tema de transporte turístico en el municipio.
El concejal Omar Rivera manifiesta la importancia de la creación de la secretaría de de tránsito en el municipio y agradece la importancia de los aportes del Señor Carlos Cabal.

Termina la intervención del Señor Cabal y se agradece por parte del Presidente su asistencia.

5. Intervención del Teniente de Policía Hanner Sánchez. Este punto se aplaza debido a que el Teniente no pudo asistir a la sesión por una situación de fuerza mayor.

6. Entrega de proyecto de acuerdo plan de desarrollo

7.Proposiciones y varios:
- solicitud siembra de arboles
- Entregar preguntas a tiempo
- Invita representantes de EPS- Luis Carlos aprobada
- Invitar gerente Gases de occidente- Luis Carlos Aprobada 9 de 11 votos

- La citación de turismo Jhonny Londoño- aprobada 11- 08 de mayo de 2024 con el mismo cuestionario
- La citación a la Secretaría de Gobierno- Jhonny Londoño - aprobada 11- 09 de mayo de 2024 con el mismo cuestionario
- Invitar a CVC por las diferentes situaciones que se han venido presentando en el municipio. – Omar Lenis- Aprobada
- Citación a desarrollo rural- Jaime Burbano y entregar nuevo cuestionario
- Jairo Ortiz, manifiesta la inconformidad por la ausencia del Alcalde en el recinto en este día, para la entrega del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo

Crear el día del concejalito
- Abrir minuta en la secretaria de las personas que asisten a diario al concejo municipal.
- Citar a la gerente del hospital- Jairo Ortiz, aprobada 11
- El presidente propone citar:

Tesorería- 11 votos aprobados
Obras públicas- 11 votos aprobados
Salud- farmacias, Emcalima, Interaseo aprobado con 11 votos

Catastro Jamundí, aprobado con 10 de 11 votos
Bomberos, aprobado con 9 de 11 votos y Bambi aprobado con 9 de 11 votos
Invitación motocarros- Mario Muñoz 9 de 11.

El concejal Omar Lenis recomienda no citar muchas dependencias, debido a la demanda de tiempo de la socialización del plan de desarrollo y posiblemente EOT- Propuesta que apoya el concejal Gerardo Tobar.
Se propone por parte del concejal Jairo Ortiz invitar alcalde en la sesión de Gobierno, salud, catastro y tesorería
Luis Carlos, sugiere entregar el cronograma de sesiones al alcalde municipal y Juntas de acción comunal.
Darle continuidad a las citaciones que están pendientes

Se recuerda que la presidenta de la comisión de plan tiene tres días para citar la comisión y sus integrantes son:
Erica Ordoñez: presidenta
Jaime Burbano
Esteban Salgado
Gerardo Tobar
Jhonny Londoño

El presidente cita para la sesión de mañana 03 de mayo a las 8:00 am

7. Cierre de la sesión

Siendo las 11:14 am, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_20240502
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 02
03 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día viernes 03 de mayo de 2024, siendo las 8:42 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Intervención Alcalde Municipal. Dr. Alejandro Antonio Cadavid.
4. Intervención del Dr. Oscar Daniel Muñoz Rosero, Personero Municipal.
5. Lectura de correspondencia.
6. Proposiciones y varios
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erika Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Intervención Alcalde Municipal. Dr. Alejandro Antonio Cadavid.
Hace referencia sobre solicitud de la bancada del Partido Verde y da respuesta de la misma.
Manifiesta que está abierto a las recomendaciones para la adecuación del Plan de Desarrollo.

Da respuesta a las preguntas realizadas por la bancada del Partido Verde sobre su situación de salud y otros, los cuales no serían de sus facultades. Da lectura y respuesta a la solicitud y aclara que labora diariamente, que el hecho que no esté en el despacho, no quiere decir que no lo está haciendo ya que se encuentra en veredas o realizando gestiones por fuera del municipio y que, además, no padece ningún tipo de enfermedad que le impida cumplir con sus labores.

Toma la palabra el concejal Omar Rivera Lenis y agradece al alcalde la aclaración publica que hace sobre su situación tanto laboral como de salud.

Interviene el concejal Jairo Ortiz y le pide al alcalde respeto por la corporación, así como se le ha escuchado a él, debió venir con tiempo a aclarar las dudas de los concejales.

El alcalde manifiesta que debe retirarse por situaciones de agenda y que se tomara el espacio para intervenir más ampliamente.

El concejal Tobar aclara la razón del documento y que está bien aclarar las situaciones que son también de la comunidad.

El concejal Jhonny Londoño, manifiesta la necesidad que se tiene de contar con la presencia e intervención del alcalde de aclarar dudas con respecto al Plan de Desarrollo, ya que se genera un ambiente de irrespeto ante los concejales de la corporación.

Interviene el concejal Luis Carlos Castaño y manifiesta que ve un alcalde conciliador y que no es bien visto que compañeros concejales estén prevenidos y que el alcalde no es ente de control por parte del concejo.

Toma la palabra la concejala Érica Ordoñez, explicando las razones por las cuales se le realizaron las preguntas al señor alcalde. Manifiesta que en varias ocasiones fue pedir cita con él para realizarle las preguntas directamente, pero nunca tuvo una respuesta positiva. Aclara, que más que una solicitud personal, es en representación de la comunidad.

El reconcomiendo que se haga lectura de la norma para conocer cuáles son las funciones de los concejales.

Sugiere el concejal Jairo Ortiz, manifiesta que la administración municipal se burla del concejo y que siempre lo ha hecho. Que es un irrespeto que el alcalde venga sin tiempo al recinto y que aparte de ello, viene y deje a los concejales con dudas.

La concejala Érica hace lectura de un mandato constitucional. Articulo 38 ley 136 de 1994, el concejo puede hacer solicitudes al alcalde y apoya las palabras del concejal Jairo Ortiz, de no aclarar dudas tanto de los concejales como de la comunidad.

El concejal Luis Carlos realiza la lectura del articulo 90 del reglamento interno y se debe cumplir, ya que los funcionarios del orden municipal gerentes de las decentralizadas son sujetos a control político exeppto el alcalde.

Interviene el concejal Jhonny Londoño, manifestando que el alcalde vino a dos temas específicos y que era necesario que estuviera con tiempo para aclarar dudas. Así no se tenga la facultad para hacerle un control político, si es necesario que aclare dudas con respecto al funcionamiento de la administración.

Interviene el concejal Mario Muñoz, sugiere que el alcalde venga con tiempo suficiente y en otro momento, ya que se debe respetar las personas que están para intervenir, en este caso al Señor Personero.

El presidente manifiesta que el señor alcalde solicitud el espacio a último momento y que se le cedió, pero que, en realidad, si debió haber venido con el tiempo suficiente para escuchar las dudas de los concejales. Que anteriormente se la han hecho invitaciones a las sesiones, siempre se excusó y no asistió a ninguna de ellas.

4. Intervención del Dr. Oscar Daniel Muñoz Rosero, Personero Municipal. Realiza sugerencias para realizar invitaciones al alcalde municipal y los términos en que se deben solicitar.

Realiza la lectura del documento radicado el día de ayer en el concejo municipal, con asunto: **"FIJACIÓN DEL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE Y PERSONERO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN PARA VIGENCIA FISCAL DEL 2024".**
Realiza un informe breve sobre cómo van los procesos en su dependencia.
Recomienda tener en cuenta el tema de la Mesa de víctimas, le preocupa que se haya bajado el presupuesto dentro del plan de desarrollo.
Manifiesta que es muy importante dar respuesta a las solicitudes realizadas de acuerdo a los tiempos o términos, para que no se vea afectada ninguna dependencia.

Interviene el Presidente del Concejo José Camilo Castañeda y agradece la intervención del Dr. Muñoz, además manifiesta que desde la misma corporación se han realizado varias solicitudes a la administración que hasta la fecha no se le ha dado respuesta.
Argumenta la importancia de tener en cuenta a la comunidad al momento de estudiar el plan de desarrollo. Además, la organización desde el concejo para realizar mesas de trabajo.

El concejal Jhonny Londoño toma la palabra y le pregunta al personero si se le invito a las mesas de concertación programadas desde la Administración municipal, a lo cual el responde que no. Considera que es fundamental que no haya sido participe de estos espacios.
Recuerda que el municipio está sujeto a una acción popular y que esta debe ir articulado con el plan de desarrollo.
Es de vital importancia tener en cuenta a todas las comunidades del municipio y según lo que se puede observar, no se ven reflejadas en estos espacios de participación para la creación del plan de desarrollo.
El concejal Jairo manifiesta que ojalá sea posible contar con el Personero el día de mañana en la socialización del Plan de Desarrollo y en las mesas de trabajo que se proponen.
Aclara que está en juego el desarrollo del municipio y es muy importante que la comunidad tenga claro la importancia de ello.
Se agradece la asistencia del Personero en el recinto y se espera contar con el en la sesión de mañana.

5. Lectura de correspondencia: llega correspondencia de la Mesa de víctimas, de Consejo de negritudes y Personería Municipal.

6. Proposiciones y varios

- El concejal Jairo Ortiz, manifiesta la inconformidad con la administración por las falencias que presenta y propone invitar a la veeduría ciudadana a la socialización del plan de desarrollo el día de mañana.
- El concejal Gerardo solicita tener en cuenta la población campesina, que este incluida en el plan de desarrollo.
- Se invita a la población a escuchar la socialización del plan de desarrollo para el día de mañana a partir de las 8:00 am.
- Aclara el presidente Camilo Castañeda que mañana es la presentación del Plan de desarrollo, pero que se realizaran otras invitaciones a las sesiones para que se aclaren las dudas correspondientes.
- El concejal Luis Carlos propone realizar mesas de trabajo con los diferentes secretarios y tener más claridad de sector por sector.

El presidente cita para la sesión de mañana sábado 04 de mayo a las 8:00 am

7. Cierre de la sesión

Siendo las 11:42 am, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240503
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 03
04 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día sábado 04 de mayo de 2024, siendo las 8:39 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la tercera sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Socialización del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de la Secretaria de Planeación la Dra. Angélica María Salazar Castillo,
4. Lectura de correspondencia- radicación de proyectos de acuerdo
5. Proposiciones y varios
6. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erika Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 10 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Socialización del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de la secretaria de Planeación la Dra. Angélica María Salazar Castillo.

Se da inicio a la socialización del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, con la presentación de todas las personas que hacen parte del gabinete de la administración tales como secretarios y enlaces.
Presenta el video de lo realizado en las mesas de concertación ciudadana, para la construcción del Plan de Desarrollo.

Informa que las mesas fueron abiertas para todos los grupos poblaciones y sectores del municipio. Hace la lectura de la parte legal que avala la construcción de los planes de desarrollo, de acuerdo al programa nacional y departamental.
Explica como fue el proceso de construcción del Plan de Desarrollo el cual se inició desde el mes de febrero.
Realiza la presentación de la estructura del Plan de desarrollo incluyendo cada uno de los ejes estratégicos que contiene el plan y la importancia de cada uno de ellos para el avance del municipio.

Termina la intervención de la Dra. Angélica Salazar.

Interviene el concejal Mario Muñoz y manifiesta que lo realizado fue una socialización, mas no una sustentación. Considera necesario abrir un espacio para ampliar los ejes temáticos que contempla el plan de desarrollo.

La concejala Érica Ordoñez interviene y apoya la posición del concejal Mario, informa que ella como presidenta de la comisión de Plan convocara para el lunes al primer debate de comisión y sugiere que debe estar la Dra. Angélica en este espacio. Se somete a votación con los integrantes de la comisión y con 5 de 5 votos la secretaria Angélica es invitada el lunes a las 8:00 am a la socialización del Plan ante esta comisión.

El concejal Jhonny Londoño, manifiesta la inconformidad sobre la socialización del documento, específicamente con los vacíos que quedan ante la poca información brindada por la Dra. Angélica. Además, la dificultad que se ha presentado con la lectura del documento y la razón por la cual se solicitó de manera digital, el cual no ha sido allegado a la secretaria del recinto.
Argumenta la Dra. Angélica Salazar que por reglamento se hace entrega de las 12 copias en físico y que no se ha realizado una solicitud oficial para hacer entrega digital del documento.

La secretaria del concejo aclara que realizo la solicitud de manera verbal personalmente a la secretaria Angélica y que efectivamente hasta el momento no se ha enviado la información.

Toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño y solicita a los concejales realizar un estudio muy minucioso del proyecto del Plan de Desarrollo y que sea un plan efectivo en su ejecución.

El concejal Gerardo Tobar toma la palabra y argumenta la poca inversión que se observa en el sector rural en todos sus aspectos. Se debe tener en cuenta la demanda que en este momento tiene el municipio.

El concejal Mario Muñoz manifiesta que es un error haber invitado a la socialización y no a la sustentación.

El presidente Camilo Castañeda argumenta que no puede ser sustentación, ya que no se puede hacer antes de que pase a plenaria después de la reunión del primer debate de comisión.
La comisión debe debatir el proyecto de acuerdo y es allí donde se define fecha de sustentación y si pasa a plenaria o no.

La concejala Érica Ordoñez toma la palabra y propone realizar la sustentación el lunes por parte de la secretaria.
El concejal Jhonny Londoño, aclara que la Dra. Angélica esta citada para el lunes a sustentar en la comisión y realizar las preguntas al respecto y le sugiere a la secretaria con todo respeto que se apropie del tema para así tener más claridad en el contenido en el plan de desarrollo.

Interviene la concejala Érica Ordoñez y le dice a la Dra. Angelica que las tablas de ilustración, están repetidas en varias páginas.

La Dra. Angélica explica que fue para ella muy dispendiosa la impresión de todas las 12 copias y que hará llegar el documento de forma digital en la forma en que lo dispongan los concejales. Pero que son más situaciones de forma que de fondo, que el contenido está muy completo ya que fue revisado incluso por asesores de la gobernación.

El concejal Luis Carlos le sugiere a la Dra. Angélica que revise el documento y el lunes ya este sin errores y pueda aclarar las dudas de cada uno de ellos.

Interviene el concejal Omar Rivera Lenis y recuerda que el plan de desarrollo es la carta de navegación y presentación del municipio. Está de acuerdo que el lunes se realice la reunión de comisión y desea participar de este espacio.

El concejal Jaime Burbano toma la palabra y propone colaboración con la Dra. Angélica dándole a conocer puntualmente donde están las falencias para que no sea tan dispendioso el ejercicio que debe volver a hacer.

Jairo Ortiz toma la palabra y reitera su inconformidad por la dificultad para el estudio del documento ya que es la carta de presentación de la administración municipal y aclara que la intención es hacer las cosas bien hechas.

Se termina la plenaria y se agradece a la Dar. Angelica la asistencia a la sesión.

Se da continuidad al orden día

4. Lectura de correspondencia- radicación de proyectos de acuerdo

El presidente indica que los ponentes para los tres proyectos de acuerdo radicados por parte de la administración municipal, serán los siguientes:

Proyecto de pronto pago: ponente concejal Jairo Ortiz
Proyecto salario alcalde: ponente concejal Camilo Castañeda
Proyecto viáticos para el alcalde y los servidores públicos: ponente concejal Mario Muñoz.

5. Proposiciones y varios.

La concejala Érica Ordoñez cita la comisión de plan el lunes 8:00 am, aprobado por los 5 concejales pertenecen a la comisión y realiza la invitación abierta a todo el grupo de concejales.

El concejal Luis Carlos sugiere a la comisión, que se haga de una vez la invitación un secretario y puede llegar a ser más productiva al momento de recibir la información.

El concejal Jairo Ortiz argumenta que la idea de Luis Carlos es buena, pero que debe hacerse después de la reunión de comisión, teniendo en cuenta que aún no se sabe si pasa a plenaria.
El concejal Johnny propone hacerle llegar a la secretaria las preguntas que se tenían para hoy y así poder ir adelantando trabajo y posteriormente llamar a los secretarios si se considera necesario y de acuerdo a lo que suceda en el primer debate de comisión de plan.

El concejal Mario Muñoz apoya la propuesta del concejal Luis Carlos sobre realizar la sustentación por sectores.

El presidente Camilo Castañeda sugiere que, si es así, al momento de venir los secretarios de cada dependencia, deben estar acompañados por la secretaria de planeación quien es la coordinadora del Plan de Desarrollo.

La concejala Erica Ordoñez, argumenta que el ejercicio realizado en el colegio, respecto a los aportes realizados en cada una de las mesas de concertación, no quedaron incluidos en el plan de desarrollo.
El concejal Jhonny apoya lo manifestado por Érica y que hay sectores que no se han identificado en el plan de desarrollo y es importante tener una inclusión general de todos los sectores.
El concejal Luis Carlos expresa que es importante que asistan todos los grupos poblacionales pero que quede claro que ya no se pueden incluir proyectos o propuestas, debido a que hay situaciones que no se pueden manejar por normatividad y la parte presupuestal ya está adjudicada.

El presidente cita para la sesión del lunes 06 de mayo a las 2:00 pm

6. Cierre de la sesión

Siendo las 11:00 am, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240504
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 04
06 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día lunes 06 de mayo de 2024, siendo las 2:57 p.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la cuarta sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum.
3. Intervención del intendente jefe Andrés Castaño Salazar
4. Sustentación del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal
5. Lectura de correspondencia
6. Proposiciones y varios
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erika Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

El orden del día se aprueba con 11 votos de los concejales de 11 posibles.

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Intervención del intendente jefe Andrés Castaño Salazar, quien explica cómo funciona el Plan Padrino para los concejales.
Los concejales manifiestan a nivel general que los patrulleros asignados a cada uno de ellos han sido muy diligentes, pendientes y atentos.

El concejal Luis Carlos manifiesta la necesidad del cuidado de los espacios deportivos y del parque por parte de la Policía Nacional.

4. Sustentación del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal De la Mano con la Gente 2024-2027.

El presidente explica las razones por las cuales se cita el día de hoy a la sustentación del Plan de Desarrollo y le da paso a la intervención del Señor Alcalde Alejandro Cadavid Pinilla.

Argumenta que su equipo está en la capacidad de realizar los ajustes que sean necesarios de acuerdo a las necesidades planteadas y que se encuentra abierto a recibir sugerencias.
Da a conocer los Pilares, sectores y enfoques poblacionales que hacen parte del plan de desarrollo. Da la palabra a la secretaria de planeación para que realice la sustentación.
Hace la sustentación la Dra. Angélica María Salazar del Plan de Desarrollo Municipal, denominado de La Mano con la Gente.

Por sugerencia del presidente Camilo Castañeda, se propone iniciar el proceso de aclaración de las dudas en cuanto al documento en general.

El concejal Jhonny Londoño toma la palabra y pregunta sobre la división política del municipio, específicamente cuando informa que en el municipio hay 12 barrios cuando en realidad hay más y en el sector de Rio Bravo, se debe tomar como corregimiento que tiene inmersas varias veredas. El diagnostico está incompleto y que esto puede dar a entender que no está toda la población focalizada. Resalta la importancia de tener claros los límites del municipio.

El concejal Luis Carlos Castaño propone solicitar a la asamblea la ordenanza del municipio, con el propósito de aclarar cuáles son los límites del municipio.

El concejal Jhonny Londoño manifiesta que no hay concordancia en la información con respecto a las veredas. En un apartada del documento aparecen 22 veredas y en otro 24.
Argumenta la Dra. Angélica que se realizó la mesa de concertación en la vereda la Gaviota, a lo que el concejal Jhonny resalta que es importante llegar a todas las veredas y barrios del municipio. Comentario que apoya el concejal Omar Lenis y la concejala Erica Oedoñez, ya que en los barrios que ellos viven no hay juntas de acción comunal constituidas, entonces se genera la duda de cómo se tuvieron en cuenta.

Responde la Dra. Angélica que se realizaron convocatorias por diferentes medios, por medio de perifoneo, redes sociales y por medio de grupos poblacionales.

El concejal Jhonny, dice que estas estrategias se quedaron cortas porque duda que el perifoneo haya llegado a todas las veredas y que además no todas las personas no manejan redes sociales.

El concejal Jairo Ortiz, solicita la constancia de las citaciones o invitaciones a las diferentes entidades o grupos poblacionales.
Responde la Dra. Angélica que el concejal manifieste la forma en la cual desea que se le haga llegar la información solicitada.

El concejal Camilo Castañeda pregunta sobre cómo va el proceso deportivo en el municipio. En el plan de desarrollo no se observa plasmada la intencionalidad de poder certificar a los monitores deportivos para garantizar el fortalecimiento no solo del deporte, sino desde la parte legal del municipio.
La asesora María Fernanda, dice que efectivamente no está allí plasmado, pero que si es importante y se ha pensado en realizar estudios y/o certificaciones como por ejemplo con la escuela nacional del deporte y garantizar monitores deportivos capacitados y certificados.
En cuanto al sector turismo, el concejal Mario Muñoz interviene y manifiesta que es un sector muy importante y amplio y se debe tener en cuenta

Interviene el concejal Gerardo Tobar y dice que las vías de acceso y espacio público hay que adecuarlas debido al embotellamiento que se presenta en las festividades.

El concejal Jhonny manifiesta que es bajo el número de personas que se reflejan el documento, cuando en realidad se observan muchas más en el municipio.
Dice que no observa información sobre la entrada 4 y 5 en el diagnóstico que no se ve en el plan de desarrollo. Manifiesta que allí hay una problemática muy amplia y no se visualiza en el diagnóstico del documento y que es muy importante consolidar esa información.

La asesora de turismo manifiesta que, desde la parte de conectividad, se realiza una articulación entre la secretaria de turismo y de Planeación.

El concejal Jhonny argumenta que estas articulaciones entre estas dos dependencias no aparecen inmersas en el plan de desarrollo. Las ideas se plasman y son buenas, pero no se consolidan el documento.

Con respecto a la entrada 5, en el parque lineal se harán mejoras en este sitio y así organizar el desorden que se genera y observa allí.
De nuevo toma la palabra Jhonny Londoño y reitera que son muy buenas las ideas de gestión, pero que no se encuentra plasmado en el documento del plan de desarrollo.
La Dra. Angélica dice que debe dejar los proyectos abiertos por si necesita hacerle ajustes. Reitera Jhonny que so manifiesta que lo cierre, sino que este abierto, pero incluido.
El concejal Camilo Catañeda, dice que en cuanto a la cantidad de personas que visitaron en las fiestas del verano es muy diferente al que se plasma en el documento.

El concejal Mario Muñoz expone la problemática que hay con respecto a la PTAR y lo que sucede cuando llueva, por eso la importancia del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

El concejal Camilo Castañeda, manifiesta que con respecto a la alerta temprana 037, se ha evidenciado un grupo de personas desplazadas, y esta problemática no se ve reflejada en la proyección del Plan de Desarrollo.

El concejal Gerardo Tobar habla sobre la problemática de los puentes urbanos y solicita tener en cuenta una mayor inversión y cobertura, ya que plasmar solo un puente en 4 años es muy poco, ya que es prioridad y más para las veredas en sus vías de acceso.
Pide que se haga inversión en los acueductos rurales.
Con respecto al tema de vivienda se observa en el documento que habla de 10 viviendas y es muy poco para los 4 años; además tener en cuenta la vivienda rural.
Pide a la Dra. Angélica que revise muy bien el documento, ya que encuentra varios errores de digitación.

El concejal Mario Muñoz y refiere que el municipio no ha tenido organización y por eso la movilidad y embotellamiento es complejo. Propones buscar otro tipo de vías que se pueden adecuar y así descongestionar el centro del municipio. Y pregunta cuál es lo solución que se le va a dar la Ley segunda.

Interviene el concejal Luis Carlos y se refiere a las diferentes acciones que se deben tomar en cuanto a

Interviene el concejal Jhonny Londoño y aclara que la Ley segunda. Hay acciones plasmadas en el documento y no se pueden ejecutar debido a esta Ley y la acción popular. Hay que realizar articulaciones con diferentes entidades y deben clarificarse en el Plan de Desarrollo.
Pregunta el concejal Jhonny, si en el Plan de Desarrollo quedo inmerso la terminación y reubicación de los comerciantes que están en la galería

La Dra. Angélica, dice que la Ley segunda buscan proteger las zonas de reservas forestales, pero no es de limitar acciones que se puedan llegar a realizar.

Toma la palabra Maricel Fernández y explica que las metas son pocas, debido al recurso que hay actualmente. El presupuesto se puede aumentar y así, se podrían proyectar y cumplir más metas.

Se declara sesión permanente por parte del presidente Camilo Castañeda.

Interviene el secretario de gobierno y manifiesta que en el sector del parque se van a realizar acciones con respecto a los comerciantes del parque, más aún teniendo en cuenta el proyecto de pueblos mágicos.

Pregunta la concejala Érica Ordoñez que la galería es una obra de DPS y se dejó un recurso para ello y en el documento dice que esta desaprobado. Siendo así, favor allegar los documentos donde se relaciona la desaprobación y sus motivos.

Explica que aún hay proceso de empalme con respecto al tema catastral y se pretende que el instituto Codazzi, se empezaran a tomar acciones e iniciar la subsanación de los terrenos.

Toma la palabra el concejal Jhonny y manifiesta que no encontró nada de catastro y otros temas de los cuales la Dra. Angélica realiza la sustentación. No hay nada en relación del pilar 5 y así es muy difícil aclarar dudas al respecto.

La Dra. Angélica argumenta que son situaciones de forma y que tanto el documento físico como digital tienen el mismo contenido. Demás que hizo llegar el documento digital al correo electrónico de la secretaria desde que se le realizo la solicitud.

El presidente explica que el documento que se va a tener en cuenta para el estudio, es el radicado de forma física y no el que se allego a la secretaria de forma digital.
La concejala Érica Ordoñez manifiesta que en el documento digital también hay errores y que se los va a compartir a la Dra. Angélica para que revise y reorganice.

El concejal Jairo Ortiz toma la palabra y plantea que era lo correcto sustentar el documento y durante el transcurso del mismo se pudiera observar el error y no mal interpretar una posible situación de no querer escuchar la sustentación o sabotear la presentación de la Administración Municipal.

El concejal Jhonny interviene y dice que el documento entregado está incompleto, tiene las hojas trocadas y que además no hay coherencia entre el documento entregado en físico y el que se hace llegar digital.
Dice que así, es incomprensible el documento por la dificultad que se encuentra para poder leerlo e interpretarlo.
El presidente manifiesta que no se es claro si a esta fecha, sea posible recibir otro proyecto de acuerdo, ya que la norma dice que la fecha máxima de su entrega era el 30 de abril de 2024 y se podría llegar a incurrir en una falta.

La concejala Érica manifiesta que este documento no se puede volver a presentar por Ley, de igual manera tampoco se podría hacer con el presupuesto.
El concejal Mario manifiesta que la forma de recibir el documento no fue la adecuada, ya que no llego foliado y que es responsabilidad de la Mesa directiva haber recibido el documento de esa forma.

El presidente argumenta que según el reglamento no es función de la mesa directiva revisar el documento, que es consorte de la secretaria.
La secretaria toma la palabra y explica que a pesar que el documento no llego foliado, en el sobre refería la cantidad de hojas que contenía y al momento de realizar la foliación, contenía la misma cantidad.

Toma la palabra Rolando Silva enlace de seguridad y convivencia ciudadana y manifiesta que se va a trabajar desde la prevención, pero que, al ya haber delincuencia se deben realizar otro tipo de acciones.

Se cita por parte del presidente a la secretaria para mañana a las 10:30 am.

5. Se realiza la lectura de la correspondencia.
6. Proposiciones y varios
- El concejal Jairo manifiesta la inconformidad por la no presencia del alcalde en la sustentación del Plan de desarrollo.
- La concejala Érica como presidenta de la comisión de Plan cita para el jueves a las 4:00 pm.

El presidente cita para mañana la sesión a partir de las 8:00 am.

Siendo las 8:20 pm, se da por terminada la sesión

JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240506
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 05
07 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día martes 07 de mayo de 2024, siendo las 8:42 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la quinta sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Control Político a la secretaria de salud a cargo de la Dra. Adriana Judith Rodríguez, con el apoyo de los abogados Gabriel Gómez y Diana Guerrero y la intervención de los regentes de farmacias.
4. Sustentación de los proyectos de Acuerdo por parte de la administración municipal.
5. Sustentación del Plan de Desarrollo a cargo de la Dra. Angélica María Salazar, secretaria de planeación.
6. Lectura de correspondencia.
7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erika Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Control Político a la secretaria de salud a cargo de la Dra. Adriana Judith Rodríguez, con el apoyo de los abogados Gabriel Gómez y Diana Guerrero.

Inicia la sustentación la Dra. Adriana Rodríguez dando respuesta al cuestionario enviado previamente.
Termina la intervención la Dra. Adriana Rodríguez y se da inicio a la plenaria.

Toma la palabra el concejal Jhonny Londoño y solicita información sobre el convenio que se realiza por la estampilla del adulto mayor aclarando que se puede hacer máximo con un 30%.
Con respecto al convenio del centro vida, la población atendida es la misma de este año y el año pasado el valor fue 3 veces menor que el que hay actualmente. ($120.000.000 x 11 meses antes y ahora $324.036.000 x 6 meses).

Observa que las personas contratadas no están haciendo la labor en el centro vida y que son los mismos funcionarios de la administración quienes están ejerciendo esta labor, como por ejemplo la actividad física, la realizan desde la secretaria de turismo, cultura y deporte.
Considera que el estudio realizado es inadecuado y la ideal es que sea la administración la encargada y no que lo haga una fundación acciones de vida.
Solicita a los concejales hacer una revisión minuciosa del contrato ya que encuentra varios puntos que hay que entrar a revisar.

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz, manifiesta a los concejales que se apropien de ese convenio y revisarlo, ya que hay personas contratadas y en realidad la función la está realizando la misma administración.

El concejal Mario Muñoz interviene y manifiesta que dentro de las responsabilidades es hacer control y revisar muy bien el convenio y también tienen grado de responsabilidad si por omisión no se hace nada al respecto.
Toma la palabra la concejala Érica Ordoñez y apoya la propuesta de los concejales Jhonny Londoño y Mario Muñoz.
El concejal Luis Carlos Castaño interviene y manifiesta que es una situación que debe aclarar la Dra. Adriana, ya que es la supervisora del contrato.

El concejal Camilo Castañeda, compara los valores de la inversión del año pasado y manifiesta su preocupación por una diferencia tan amplia para tener la misma cobertura. Además, reitera que la actividad física está haciendo atendida por la secretaria de turismo y deporte.

Interviene el Dr. Álvaro Miguel Mina, jurídico de la administración municipal y hace referencia a la visita de los concejales al centro vida, donde afirma que se debe tener en cuenta que las personas que ejercen su labor allá son contratistas y por tal razón no se puede exigir horarios porque se podrían dar demandas, más si el cumplimiento del objeto contractual.

Toma de nuevo la palabra la Dra. Adriana Rodríguez y manifiesta que se busca ampliar la cobertura a 34 adultos mayores, hasta el momento la población atendida es de 27.
Se está buscando la forma de ampliar la planta física y así poder brindar la atención a los 34 abuelos.
La contratación con la fundación se realiza con el propósito de brindar más servicios como lo es el auxilio funerario, entre otros.
Interviene el asesor jurídico el Dr. Gabriel Gómez, argumenta que, en relación a la visita realizada por los concejales y explica que como el personal del convenio son contratistas

por ello no encontraron todo el personal. Explica que la cobertura se puede ampliar y que el control se realice teniendo en cuenta las necesidades.

Dice que revisen las atenciones integrales que debe tener el centro vida y que no puede haber comparación con el contrato de la administración anterior, ya que no cumplían con ello.

El concejal Jhonny expresa que esta administración realiza el acompañamiento y apoyo al centro vida y que, además, lo están cobrando. Le sugiere a la Dra. Adriana que se apersone de ese contrato.

El concejal Tobar apoya la exposición del concejal Jhonny y más aún cuando se está utilizando un recurso económico para atender a los adultos mayores solamente una vez al mes por los contratistas en cuanto a la actividad física.
Interviene el concejal Omar Rivera Lenis y solicita a la secretaria una copia en físico del convenio con la fundación y así realizar el análisis del documento.
El concejal Luis Carlos, considera que los contratos deben ser asumidos con responsabilidad y se debe cumplir con lo estipulado en ellos, le sugiere a la Dra. Adriana que sea cuidadosa con ello para no incurrir en errores para no tener conflictos más adelante.
El presidente Camilo Castañeda manifiesta que es importante conocer el estudio que se hizo para considerar que fuera una fundación la que manejara el Centro Vida y no lo siguiera haciendo la administración como se venía realizando.

Responde la Dra. Adriana dice que el estudio previo se hizo después de revisar varias fundaciones y que hasta el momento solo se ha hecho un pago y está pendiente supervisar el informe para saber si se está cumpliendo o no.

El concejal Jairo Ortiz dice que las fechas del convenio con la fundación no coinciden.
La Dra. Adriana dice que se firmó el 28 de febrero y se dio inicio el 01 de marzo.

El concejal Jhonny Londoño manifiesta la importancia de velar por la economía local y que efectivamente la fundación compra en otros lugares y que lo ideal es que todo quedara aquí y apoyar el comercio del municipio.
El abogado dice que él hay contratistas de la secretaria de Turismo y deporte cumplen actividades en el centro vida.
El concejal Jairo Ortiz reitera que las personas contratadas no estaban en el centro el día que fueron y que la información recibida fue que de secretaria de turismo estaban haciendo la labor.

El concejal Omar Rivera Lenis, propone citar la Fundación al recinto para que expongan cuales son las funciones y los costos que se están ejecutando.

Se da por terminado el control político a la secretaria de salud y se dan paso a los regentes de farmacias y al alcalde municipal el cual fue invitado a este espacio.

Inicia la intervención de representantes de las farmacias en el municipio, manifestando como se han venido manejando los turnos anteriormente. Sugiere que se pueda llegar a conciliar que en la Resolución quede que la administración cubra el 50% del pago del turno al farmaceuta que le corresponda.
Se recuerda por parte del presidente Camilo Castañeda, que es el alcalde quien debe sacar el decreto de regulación del cronograma de horarios y turnos.
El señor alcalde manifiesta que el próximo viernes se reúne con los regentes de las farmacias para organizar lo del 50% y que ya se retira porque tiene otra reunión.

El concejal Jhonny, manifiesta la inconformidad de como el señor alcalde siempre llega con afanes y específicamente el día de hoy la idea era dar una solución a la solicitud de los farmaceutas y que se retira.
Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz y pregunta a los farmaceutas si fueron tenidos en cuenta para la construcción del plan de desarrollo.

La respuesta que da el representante de los farmaceutas, es que no fueron convocados a ningún espacio de participación. No son tenidos en cuenta ni como comerciantes, ni como turistas.
El concejal Jhonny Londoño recalca que se siguen sin tener en cuenta diferentes grupos poblacionales en el plan de desarrollo.
La concejala Érica manifiesta el irrespeto del alcalde ante la corporación, los concejales y el grupo de farmaceutas. Dice que ha hecho una lectura del documento del Plan de Desarrollo y ellos no están incluidos.

La Dra. Adriana toma la palabra y dice que en el plan de salud si se tuvo en cuenta lo de las farmacias y en el plan decenal de salud y que efectivamente no se convocaron a reunión para lo del plan de desarrollo

El presidente dice que la problemática con la que llegaron no se solucionó y que el concejo es garante de que sean tenidos en cuenta, por ello se queda al pendiente de la reunión del próximo viernes que tendrán ellos con el alcalde.

El concejal Jairo Ortiz solicita la reiteración de las invitaciones al alcalde a las sesiones a las que ya se le había invitado previamente, con el propósito de que se agende y asista con tiempo y disposición.

Termina la intervención del grupo de farmaceutas

4. Sustentación de los proyectos de Acuerdo por parte de la administración municipal.
 Toma la palabra la Dra. Andrea Otalvaro Fernández, Tesorera municipal.
 Manifiesta que retira el proyecto de acuerdo 007 y radica el siguiente.
 Los proyectos de acuerdo 008 y 009, se reprograman para el día de mañana a partir de las 4:00 pm.

5. Sustentación del Plan de Desarrollo a cargo de la Dra. Angélica María Salazar, secretaria de planeación y con el apoyo de los secretarios de despacho, dan a conocer los sectores y cada uno de sus pilares.
 Interviene la Dra. Adriana Rodríguez; de la secretaria de salud, Carlos Alberto Téllez; secretario de gobierno, María Fernanda Angarita; asesora de turismo, cultura y deporte, quien socializa la planteado en el plan de desarrollo desde estas tres líneas, Interviene Adrián Nicolás Velasco; Secretario de desarrollo rural, apoyo de la secretaria de obras públicas; Maricel Fernández, Miguel Guzmán; enlace de gestión de riesgos, enlace de seguridad y convivencia ciudadana; Rolando Silva

 Con respecto al tema del catastro multipropósito, la secretaria Angélica manifiesta que el gestor catastral de Jamundí esta hasta finales de este mes y luego se debe iniciar un proceso de empalme en articulación con la tesorería municipal.
 El concejal Jhonny Londoño propone dejar abierto el programa de bienestar animal teniendo en cuenta que está planteado en el programa de gobierno.

Toma la palabra el secretario de Gobierno y realiza su intervención dando a conocer las acciones a realizar en los grupos poblacionales diferenciales. (comunidad LGBTIQ+, mujer, negritudes)
Con respecto a la población indígena, se debe tener en cuenta por parte del concejal Jhonny Londoño brindar atención a la población que se asentó hace poco y no quedo incluida en el plan de gobierno.

Interviene la Tesorera Municipal, la Dra. Andrea Otalvaro y sustenta sobre todo lo que se maneja desde el software y la importancia de el en los procesos de la entidad.
Socializa el tema del sector financiero del municipio por medio de una presentación.

El concejal Jhonny Londoño argumenta que, en cuanto a los recibos prediales, hay que buscar una solución para no seguir generando inconsistencia.
La Tesorera dice que se está recibiendo capacitación de varios temas en cuento a las necesidades observadas.
El concejal Luis Carlos pregunta si se ha adelantado algún tipo de denuncia con respecto a la situación que se presenta con el gestor catastral.

El concejal Mario Muñoz considera necesario buscar estrategias por medio de plataformas para evitar filas y además la seguridad de la información haciendo referencia a lo que plantea la Dra. Andrea de la implementación del software.

6. Lectura de correspondencia recibida.

7. Proposiciones y varios

El presidente cita para la sesión de mañana miércoles 08 de mayo a las 2:00 pm

8. Cierre de la sesión

Siendo las 7:31 pm, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01 -20240507
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 06
08 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día miércoles 08 de mayo de 2024, siendo las 8:39 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la sexta sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum.
3. Control político a la secretaria de Fomento al Turismo, la Cultura y el Deporte.
4. Sustentación de los proyectos de acuerdo por parte de la Administración Municipal.
5. Continuación de la sustentación del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de la secretaria de Planeación la Dra. Angélica María Salazar Castillo.
6. Lectura de correspondencia
7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erika Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Control político a la secretaria de Fomento al Turismo, la Cultura y el Deporte, a cargo de la asesora María Fernanda Angarita.

Inicia el control político con la intervención dando respuesta al cuestionario enviado previamente.

Termina la intervención la asesora de fomento del Turismo, la cultura y el deporte. Y se abre la plenaria

Toma la palabra el concejal Camilo Castañeda y pregunta sobre el tema la infraestructura el patrimonio cultural en el municipio, específicamente a las intervenciones que se están realizando al frente de la Chaverona.

Interviene el concejal Omar Rivera Lenis y manifiesta que está secretaria tiene 5 dependencias y es demasiado amplia. Por ello, se debe solicitar el rendimiento de los monitores ante los deportistas. Propone reactivar los campeonatos de futbol.
Interviene el concejal Tobar y manifiesta su inquietud sobre la inseguridad del estadio. Además, dice que debe haber una persona con carácter al cuidado de ese escenario deportivo. De igual forma realizar mantenimiento a las canchas de la ciudadela, del basuro y de las veredas.

Toma la palabra el concejal Mario Muñoz, pregunta si ¿para la instalación de los juegos mecánicos que se ubicaron el parque, hubo articulación entre las secretarias de turismo y Gobierno para el uso de este espacio?

Interviene el concejal Jhonny Londoño y pregunta como se viene manejando la articulación con crescendo.
Con respecto a las actividades realizadas en el Centro Vida, le informa a la Asesora María Fernanda si están haciendo intervenciones y/o acompañamientos al Centro Vida, ya que hay un convenio con una fundación para llevar a cabo estas acciones.
Respecto a los letreros de los establecimientos de comercio, la idea es que sean homogéneos y que no se vuelvan a poner los anteriores u otros diferentes.
En semana santa, se deben tener en cuenta a los comerciantes y los permisos que se dan en el parque. La instalación de los juegos mecánicos genero inconformidad ante los comerciantes. El irrespeto que se realizó ante el hecho de no cobrar un impuesto por la instalación de estos juegos mientras que a las personas del pueblo que sacaron productos a la venta, sí les realizaron cobros.

Interviene el concejal Luis Carlos Castaño y habla sobre el cuidado de los espacios públicos del municipio como lo son los espacios deportivos, el parque, entre otros. Argumenta que hay que hacer uso del estatuto tributario y realizar el cobro correspondiente a las personas que se les da autorización para instalar sus negocios. Considera que hay que favorecer a los comerciantes del pueblo.

El concejal Jaime Burbano dice que es muy importante la seguridad en los escenarios deportivos, la persona que este al cuidado del estadio este en constante comunicación con la policía.

El concejal Camilo Castañeda manifiesta que no observo en el plan de desarrollo muchos procesos de turismo y deporte que debían quedar plasmadas por la connotación del municipio.
Pregunta el concejal Camilo si se puede llegar a un convenio con ultime e implementarlo desde la administración municipal o brindar un apoyo a esta rama deportiva.

Se da paso a las respuestas de la asesora María Fernanda. Con respecto a pueblos mágicos, dice que están realizando transformaciones para seguir avanzando en el

proyecto. El comité de pueblos mágicos ya realizo el oficio a los encargados de la infraestructura frente a la chaverona, con respecto a la intervención que están haciendo.

En relación al deporte, se realizará la reactivación de campeonatos deportivos y así rescatar los espacios.
Se realizará el mantenimiento del estadio municipal, incluyendo el cerramiento.

De acuerdo a las actividades realizadas en el centro vida, hay 2 monitores que están apoyando estos lugares con actividad física y cultural 1 vez por semana y que desconocía que ya había un convenio donde aparecen otras personas brindando este servicio.

El concejal Esteban Salgado reconoce que la administración está presta, abierta y comprometida con el desarrollo del proyecto de Calima Mágico teniendo en cuenta a los grandes, medianos y pequeños empresarios.
Solicita tener en cuenta el tema de retomar lo de las bandas marciales, buscando impulsar la cultura del municipio, al igual que las actividades deportivas en el parque principal.
Respecto a la instalación de los juegos la asesora María Fernanda informa que, la autorización es por espacio público y la hizo directamente la secretaria de gobierno.

Se agradece la asistencia de la asesora María Fernanda y se continua con el orden del día

4. Sustentación de los proyectos de acuerdo por parte de la Administración Municipal.

- Proyecto de Acuerdo N° 008 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024".**

- Proyecto de Acuerdo N° 009 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA DE LOS VIATICOS DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y LOS DEMAS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE, SE REGLAMENTA SU RECONOCIMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

- Proyecto de Acuerdo N°010 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAZO PARA LOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.**

Se realiza la sustentación del, proyecto de acuerdo N°008 por parte del secretario de Gobierno, el Dr. Carlos Alberto Téllez Delgado.

Se realiza la sustentación del, proyecto de acuerdo N°009 por parte del secretario de Gobierno, el Dr. Carlos Alberto Téllez Delgado.

Se realiza la sustentación del, proyecto de acuerdo N°010 por parte de la tesorera la Dra. Andrea Otalvaro Fernández.

Toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño y argumenta que se busca el bienestar de la comunidad y que es desde el concejo donde se toman las decisiones y se debe hacer un análisis detallado.

Interviene el concejal Jhonny y plantea que el acuerdo con el 10% es corto y que a las personas que tienen inconvenientes con los avalúos catastrales estarían vulnerados debido a que no sería equitativo, teniendo en cuenta que ya hay usuarios que pagaron.

Argumenta que se para la facturación para incluir más usuarios cuando el acuerdo su aprobado, sin pago de intereses. Esto aplicaría solo para los usuarios que están al día.
Los alivios se dan solo sobre intereses mas no sobre impuesto, puesto que sería detrimento.

El concejal Jairo Ortiz pregunta si ¿Hay personal contratado para la entrega de facturación?

Se concluye que se queda en espera de la documentación que adjunte la Dra. Andrea Otalvaro y así citar a la comisión para el posterior estudio del proyecto de acuerdo.

5. Sustentación del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de la secretaria de Planeación la Dra. Angélica María Salazar Castillo.

Se continua con la sustentación del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, con la presentación de todas las personas que hacen parte del gabinete de la administración tales como secretarios y enlaces.
El tema a tratar es el de sistema general de regalías- inversión. Sustenta Fernando Sánchez.

El presidente declara la sesión permanente, ya que se cumplieron las 4 horas desde su inicio.

Pregunta el concejal Jhonny, si la proyección está contemplada en el plan de desarrollo, a lo que la respuesta brindada por la Dra. Angélica, es que así es.

Se socializan las tablas que relacionan las dimensiones y sectores de inversiones y el concejal Camilo manifiesta que no observa la parte cultural inmersa en estas tablas.
Allí se explica la dra. Angelica que hay una ventana abierta en el programa para el fomento a la cultura y allí está inmerso dentro del desarrollo social.

Termina la intervención del Dr. Fernando Sánchez y se continua con la sustentación del Plan territorial de salud.

Toma la palabra la Dra. Adriana Rodríguez y sustenta el documento explicando cada uno de los artículos que este contiene.
Pregunta el concejal Jhonny si hay articulación entre el documento y el plan de desarrollo

Toma la palabra la Dra. Angélica y argumenta que después de tener toda la documentación completa que contempla el plan de desarrollo, queda atenta a todas las observaciones, las recomendaciones por parte del honorable concejo municipal, para la retroalimentación del documento.

El concejal Jhonny Londoño manifiesta que aún quedan dudas y observaciones y que es importante puntualizar. Algunas de ellas de forma y otras de fondo; estas se estudiarán mañana en la reunión de comisión de Plan.
Contratos de prestación de servicios para la elaboración del documento. 6 contratos por valor total de $75.000.000, uno de los objetos es el de sistema general de regalías.

- El paginado presenta errores que impide su entendimiento
- Paginas poco legibles
- saltos de página que impiden la continuidad de la lectura

El presidente solicita tener en cuenta las observaciones del concejal Jhonny a los integrantes de la comisión de plan al momento de realizar el estudio.

Se da por terminada la sustentación del plan de desarrollo y se agradecen las intervenciones realizadas por el equipo de la administración municipal.

6. Lectura de correspondencia.

7. Proposiciones y varios.

- El concejal Mario Muñoz, como presidente de comisión de presupuesto, cita para el primer debate el viernes 17, a partir de las 2:00 pm para los proyectos de acuerdo N°008 y N°009.
- El concejal Jairo felicita al concejal Jhonny por el apersonamiento que ha tenido respecto al plan de desarrollo.
- El presidente Camilo Castañeda plantea correr la citación a control político a la secretaria de planeación. Se sugiere enviar la citación de la reunión que tiene ella con la procuraduría. Hacer solicitud de cambio de fecha y de horario.

El presidente cita a la sesión de mañana 9 de mayo a partir de las 8:00 am.

8. Cierre de la sesión

Siendo las 8:37 pm, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240508
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 7
09 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día jueves 09 de mayo de 2024, siendo las 8:29 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Control Político a la Secretaría de Gobierno a cargo del Dr. Carlos Alberto Téllez.
4. Lectura de correspondencia.
5. Proposiciones y varios
6. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erika Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de 10 de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Control Político a la Secretaría de Gobierno a cargo del Dr. Carlos Alberto Téllez. Se da inicio a la intervención del Dr. Téllez, quien invita al recinto a la Señora Mariana Gómez Enlace de desarrollo comunitario para que socialice los temas al respecto.

Con respecto al tema de educación toma la palabra el Dr. Téllez y aborda el tema de educación, para ello invita al enlace Cristian Díaz, quien se encarga de socializar lo relacionado al tema.

El Dr. Téllez le da la palabra a Jennifer Viera, enlace de Equidad de género, quien socializa lo relacionado en cuanto a su enlace. (población LGBTI, Mujer, Juventud). El concejo de juventudes se reactivó.

Continua el secretario Téllez y aclara que la señora Sandra Rodríguez, no tiene vinculación con la administración y que es asesora de la gestora social y continua con la sustentación del cuestionario.
Le da la palabra al señor Rolando Silva, enlace de Convivencia y seguridad quien socializa lo relacionado al tema de su competencia.

Interviene Miguel Guzmán, coordinador de Gestión del riesgo, dando respuesta al cuestionario enviado sobre su enlace.

Termina la intervención del Dr. Téllez como del señor Guzmán y se abre la plenaria.

Interviene el concejal Mario Muñoz sobre el apoyo a estudiantes destacados en el municipio para ingresar a educación superior. ¿Hay alguna manera de brindar apoyo a los estudiantes que tienen la necesidad de ingresar a la educación superior?

El municipio no tiene equipo jurídico ya que este demandado y se observa una relación de 134 demandas. ¿El lote la Selva, en qué situación esta ya que han pasado 4 meses y ya debe haber una respuesta al respecto?
Respecto a las instalaciones mecánicas ubicadas en el parque. Fue un desacierto haber dado esa autorización y posterior a ello se realizó una reunión con los comerciantes y no se tuvo en cuenta a los concejales que habían realizado la solicitud por escrito para este espacio.

Interviene el concejal Jhonny Londoño y pregunta que con tantas demandas como se va a hacer para cumplir el plan de desarrollo.

Toma la palabra la cancela Érica Ordoñez y manifiesta la inconformidad por no apoyar el proceso de Preicfes, ya que en años anteriores se subsidio a todos los estudiantes de grado 11°.

¿En qué va el convenio con la universidad del Valle?

¿Qué proyectos se ha adelantado para la población mujer del municipio?

El concejal Luis Carlos Castaño toma la palabra y dice que ve una administración que ya se está organizando. Con respecto a lo del parque, en el cual él no tiene ningún tipo relación como en algún momento se manifestó.

Interviene el concejal Jhonny Londoño y pregunta sobre el tema de justas comunales y el tema educativo, y aterrizarlos al plan de desarrollo. Debe haber coherencia entre plan de gobierno y el plan de desarrollo.
La seguridad en semana santa fue evidente y no tan efectiva como se está indicando. En cuanto al tema de espacio público, reconoce la importancia de aceptar el error con la autorización de la instalación de los juegos mecánicos y le recuerda que son los comerciantes del pueblo los que están haciendo un gran esfuerzo y se pase por encima de ellos.

No es justo que a las personas del municipio se les cobre impuestos por sus establecimientos y a los que instalaron los juegos, no se les haya cobrado absolutamente nada.
Con respecto a gestión del riesgo, es un acierto haber realizado el contrato a una persona que pertenece al cuerpo de bomberos, ya que tiene amplio conocimiento al respecto.

El programa de bienestar animal, se encuentra en el programa de gobierno, mas no se evidencia en el plan de desarrollo y deben quedar inmersos.

Toma la palabra el concejal Tobar y apoya la inquietud que plantea el concejal Mario con respecto a la situación actual del lote de la Selva y más aún cuando hay un contrato firmado con una fiducia que puede traer una demanda al municipio. Recuerda que es necesario iniciar un plan de vivienda en el municipio ya que hay población que lo requiere.

El concejal Jairo Ortiz, pregunta sobre el contrato de transporte escolar, no es acorde el valor de las rutas en cuanto a la contratación de transporte contratado para semana santa y el día de la niñez. Se demoró el contrato de transporte escolar por que se estaba haciendo un estudio, pero los otros si se realizaron de manera rápida y al parecer sin ningún estudio.
El contrato de logística para los auxiliares que están desde el mes de mayo en el municipio.
Desde el día 2 de mayo se invita al alcalde a varias sesiones incluyendo la de hoy y hasta ahora no hay respuesta ni confirmación de la misma.

El concejal Esteban manifiesta que la reunión con el alcalde no fue abierta, sino que se dio por la situación de inconformidad presentada y por ello no considera que sea un irrespeto del alcalde no haber invitado a los concejales que se pronunciaron al respecto.

Toma la palabra el concejal Camilo Castañeda y pregunta al secretario sobre la autorización para la instalación de los juegos mecánicos, se realizó de forma muy eficaz y que, si es de responsabilidad del como secretario de gobierno, en que tiempo reviso el plan de riesgo, ya que se autorizó el mismo día que se radico.
Con respecto al impacto jurídico que puede llegar a tener el municipio

Se cierra la ronda de preguntas y se da paso a la intervención del Dr. Téllez para dar respuesta a las preguntas realizadas en plenaria.
Explica que el transporte a los estudiantes para que se desplacen a otras ciudades es complejo, ya que los tiquetes que obtiene la administración por medio de la empresa de transporte Transcalima, será para priorizar a los adultos mayores y acompañantes en citas médicas.

Propone generar una dinámica para incluir las inquietudes que siguen surgiendo en el plan de desarrollo y que se han tenido en cuenta.
Informa el concejal Jhonny que en la reunión de comisión se hará la socialización de todas las inquietudes y posteriormente se realizaran los informes.
Aclara que no se le puede hacer control a las inversiones que haga la administración con recursos privados.

Toma la palabra Cristian Díaz, enlace de educación y explica lo relacionado con lo de la Universidad del Valle y manifiesta que se va retomar el convenio. Actualmente se está organizando agenda con el rector, el alcalde y los entes competentes.
Se adelanta gestión con la UTD para brindar oportunidad de estudio superior a los egresados.

Con respecto a los preicfes, se aplica solo a Pablo Sexto y Simón Bolívar, ya que Gimnasio del Calima lo realiza de manera privada.

Las rutas de transporte escolar se están cumpliendo y en cuanto a las rutas hay 26 actualmente ya que en Santa Elena se aumentó una por la necesidad del servicio debido al sobrecupo.

Pregunta la concejala Érica que no ve el tema de educación incluido en el plan de desarrollo. El secretario de gobierno, confirma que así es y que se quedaron varios temas de educación por incluir en el documento.

Toma la palabra el secretario de gobierno y explica que se debe regular el lote FER, más aún con el tema de los servicios públicos.
Respecto al espacio público, se deben reubicar las personas que se encuentran ubicadas frente a la administración municipal y se busca hacer de manera sectorizada lo más cerca al parque posible.

Con respecto a las demandas el Dr. Álvaro Mina manifiesta que la propuesta es el trabajo en la prevención del daño antijurídico y se buscaran soluciones posibles a las que están impuestas.

El secretario agradece el espacio brindado y manifiesta que esta presto a lo que el concejo requiera.

4. Lectura de correspondencia: solicitud de la secretaria de planeación cambio de fecha para control político
5. Proposiciones y varios
 - La concejal Erica Ordoñez convoca Comisión de Plan hoy 4:00 pm
 - Propone el concejal Lenis invitar a la asesoría jurídica a una sesión del concejo
 - Reprogramación de la fecha para el control político de la Dra. Angelica Salazar para martes 10:30 am
 - Solicitud de cambio de horario 7:00 am por el concejal Omar Lenis, debido a una cita médica.

6. Cierre de la sesión

Siendo las 12:58 pm, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240509
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 08
10 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día viernes 10 de mayo de 2024, siendo las 8:29 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Control Político a la Secretaría de Desarrollo Rural a cargo del Doctor Adrián Nicolás Velasco.
4. Intervención de la Representante de la Mesa de Victimas Municipal.
5. Lectura de correspondencia
6. Proposiciones y varios
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erika Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de 10 de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Control Político a la Secretaría de Desarrollo Rural a cargo del Dr. Adrián Nicolás Velasco.
Se da inicio a la intervención del Dr. Velasco, quien da respuesta a las preguntas realizadas previamente.
Termina la intervención y se da paso a la plenaria.

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz y manifiesta que el presupuesto es muy bajo para la inversión que debe hacerse en el sector campesino.
Interviene el concejal Jaime Burbano y apoya el comentario del concejal Jairo. Dice que en el plan de desarrollo posiblemente no se tuvo en cuenta la importancia de los campesinos y la problemática que hay en este sector. Busca el apoyo de sus compañeros para estos procesos.

El concejal Jhonny Londoño interviene y manifiesta que efectivamente hay que enfocarse más en el plan de desarrollo ya que somos una despensa muy grande para el Valle del Cauca. Propone una visita a la finca betel, ubicada en el Remolino.
La concejala Érica Ordoñez, felicita al Dr. Nicolás por la labor ejercida y la organización que tiene y evidencia. Manifiesta su preocupación por que no se tuvo en cuenta esta población en el Plan de Desarrollo, después de haber participado en las mesas de concertación. Pregunta cómo va la del CIC de la vereda la Gaviota.
Interviene el concejal Luis Carlos y da a conocer su posición ante la problemática del campesino, ya que los recursos se desvían para los que menos necesitan.
el concejal Gerardo Tobar argumenta que la mujer rural está muy abandonada ya que las garantías son pocas.

La concejala Érica Ordoñez, manifiesta que del CMDR le han manifestado su inconformidad por no haber sido tenido en cuenta el gremio campesino y le pide al concejal Gustavo Benavides apoyar este sector, ya que es un representante de este sector.

El concejal Gustavo Benavides toma la palabra y argumenta que siendo campesino es necesario que se generen buenos proyectos para este sector y como corporación buscar la forma si es posible en aumentar el rubro para ello.

El concejal Jairo Ortiz propone la creación de una estampilla pro campesino, ya que los recursos de la nación no llegan. Implementar y realizar seguimiento al plan de semilla.

El concejal Mario Muñoz interviene y expone algunas de las necesidades que tiene la población campesina. Le sugiere realizar al secretario Nicolás gestión ante diferentes entidades.

Toma la palabra el concejal Jhonny Londoño y plantea la pregunta ¿Que retribución le da la C.V.C. a los campesinos con el cobro de la sobretasa ambiental, teniendo en cuenta que son quienes reciben este recaudo?... Es importante conocer esta información y las cifras para la aprobación del presupuesto para la vigencia 2025.
El presidente Camilo se suma al apoyo brindado por los concejales que intervinieron y manifiesta que hay un compromiso grande por parte de la corporación para el apoyo del campesinado. En el Plan de Desarrollo, el sector campesino se encuentra muy corto para todas las necesidades que se tienen.

El concejal Omar Rivera, pregunta a quien corresponde el proyecto de la intervención de la galería y cómo va el proceso. Pregunta el concejal, si se puede hacer la recomendación al alcalde para que retome de nuevo la prestación del servicio los sábados, pensando principalmente en la atención al campesino.

El Dr. Nicolás da respuesta a las preguntas realizadas en plenaria. Plantea que se tiene pensado realizar proyectos auto sostenibles bien articulados con otros sectores buscando el beneficio a diferentes los grupos poblacionales.

Efectivamente, no se ve reflejada ninguna inversión de la C.V.C. al campesino sobre el recurso que llega de sobre tasa ambiental y estará al pendiente de que está pasando con este recurso.
Está adelantando acciones con el CMDR y pide un espacio con Planeación para abordar los temas que no quedaron inmersos en el Plan de Desarrollo.
En cuanto al tema del CI.C. de la Gaviota, le corresponde a la Secretaría de Obras públicas.
Respecto al tema de la galería municipal, la supervisión para a la secretaria de obras públicas; aunque el rubro se encuentra en la secretaria de desarrollo rural. Los detalles de este tema, los puede brindar el secretario de Obras.

Se da por terminada la intervención del Dr. Nicolás Velasco y se continua con el orden del día.

4. Intervención de la Representante de la Mesa Municipal de Víctimas.
Toma la palabra la señora Ana Beiba Palacios, hace la sustentación de los proyectos de que tiene la mesa y consideran que deben ser incluidos en el Plan de Desarrollo. Principalmente en él tema presupuestal, para que no les vayan a disminuir los recursos y se respete el rubro que hay.
Se da por terminada la intervención de las representantes de la Mesa Municipal de Victimas y se da pasa a la plenaria.

Los concejales Luis Carlos castaño y Jairo Ortiz, manifiestan su apoyo a la mesa de víctimas con respecto a lo que esté a su alcance.
Toma la palabra el concejal Jhonny y pregunta, si ellas fueron invitadas a la mesa de concertación antes de plasmar el Plan de desarrollo. Plantea, que le va a solicitar a la presidenta de la comisión de plan, invitarlas a la reunión de comisión de plan que está pendiente por realizar.

El presidente Camilo Castañeda toma la palabra e informa a la Mesa Municipal de Victimas que el Personero dio a conocer el documento de la Procuraduría respecto al tema de las víctimas.

La señora Mónica Valdés coordinadora de la Mesa, manifiesta su inconformidad con respecto a la no respuesta de la solicitud realizada a la secretaria de Planeación, ya que desde el 08 de abril de 2024 radico la solicitud del Plan de desarrollo y hasta el momento no ha tenido ningún tipo de respuesta.
Termina la intervención de la Mesa municipal de víctimas y se continua con el orden del día.

Se da por termina da intervención de la mesa municipal de víctimas y se continua con el orden del día.

5. Lectura de correspondencia
Se realiza la lectura de la correspondencia recibida en la secretaria del honorable concejo municipal.

6. Proposiciones y varios.

-Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz y considera que se debe oficiar a la secretaria de gobierno y el enlace de educación para el tema de transporte escolar para la Ciudadela, San Antonio Buenos Aires Remolino.

El presidente cita para el próximo martes a las 7:00 am.

7. Cierre de la sesión

Siendo las 12:38 pm, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240510
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 09
14 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día martes 14 de mayo de 2024, siendo las 7:20 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la novena sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Intervención del Representante del consejo comunitario de comunidades negras de Calima el Darién, el Señor Miguel Murillo.
4. Intervención del señor Luis Salazar, usuario del Centro Vida.
5. Control Político a la secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.
6. Lectura de correspondencia
7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de 9 de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Intervención de la Representante del consejo comunitario de comunidades negras de Calima el Darién. Inicia la intervención el señor Miguel Murillo, quien da a conocer el proceso que ha venido adelantando para lograr la conformación del consejo

comunitario. Resalta la importancia la etnoeducación y la cultura del pacifico en el municipio. Propone institucionalizar el día de la mujer afro latina.
Termina la intervención del señor Murillo y se abre la plenaria.

Toma la palabra el presidente del concejo Camilo Castañeda, quien pregunta si la comunidad que representa fue tenida en cuenta para la construcción del plan de desarrollo. A lo que el señor Murillo responde que si fueron tenidos en cuenta.
La concejala Érica Ordoñez manifiesta la importancia del proyecto de mujer afro, pero que desafortunadamente en el Plan de Desarrollo no es mucho el recurso que se ha designado.
Interviene el concejal Mario Muñoz y resalta la importancia de la organización que se ha realizado desde el consejo de comunidades negras.
El concejal Jhonny Londoño manifiesta que es importante conocer como fue la participación de ellos como comunidad en las mesas de concertación y la importancia que las necesidades queden plasmadas en el plan de desarrollo.
El concejal Gerardo Tobar felicita a don Miguel Murillo y a su equipo por la conformación del consejo y la gestión realizada. El concejal Esteban Salgado y el concejal Jaime Burbano apoyan los procesos del concejo comunitario.
El concejal Luis Carlos Castaño toma la palabra y recuerda que las políticas públicas se dé obligatorio cumplimiento y que se debe revisar el tema de presupuesto.
El Dr. Murillo da respuesta a las preguntas relacionadas en plenaria y se da continuidad al orden del día.

4. Intervención del señor Luis Salazar, usuario del Centro Vida.
Toma la palabra el señor Salazar y manifiesta su inconformidad con la situación que se está presentando en este lugar. Llega el concejo a solicitar ayuda, teniendo en cuenta que sabe que tiene derechos y deberes. Que actualmente lo que brinda el centro vida no es comparado con la oferta que se dio anteriormente, ya que antes había acompañamiento del hospital, de la alcaldía.
No hay personal idóneo ni capacitado para desempeñar su trabajo en el centro vida. Actualmente la atención fisca y psicológica es esporádica. Actualmente se permite fumar a los usuarios y dejan entrar perros de la calle mientras se está en la hora del almuerzo. Mal funcionamiento de las baterías sanitarias.
Dice que alimentación es buena, pero no es balanceada y para ellos como adultos mayores se debe llevar una dieta.
Ya no hay espacios de esparcimiento, las actividades lúdicas se han perdido y lo más importante es la parte de acompañamiento psicológico que no se está prestando. Prácticamente solo van a comer.

Termina la intervención del señor Luis y se abre a plenaria.
Interviene el concejal Jairo Ortiz y con respecto a lo planteado por el señor Luis, se evidencia la falta del sentido de pertenencia de las personas que administran el Centro Vida y no se está brindando a los usuarios la importancia que se mejoren. Hay que buscar soluciones al respecto. Solicita al concejo en pleno que se apersone de esta situación.
La concejala Érica Ordoñez, manifiesta que es muy triste lo que están viviendo los usuarios del Centro vida, ya que son prioridad y no son tenidos en cuenta más aun, sabiendo que el presupuesto es muy amplio y entonces el servicio debía ser mucho mejor.

Interviene el concejal Mario Muñoz y le pregunta al Señor Luis, lo siguiente. El contrato dice que son 10 personas las que se refieren y prestan el servicio. ¿Cuántos en realidad están prestando el servicio?

Dice que en realidad la enfermera es quien lleva la dirección del centro y está pendiente. El coordinador no los atiende ni les tiene en cuenta. Esta la señora de la cocina y del aseo; la psicóloga ha ido 1 sola vez. Que son ellos mismos quienes limpian el patio.
El concejal propone revisar bien lo que está sucediendo y que se debe efectuar una revisión sobre este tema.
El concejal Jhonny Londoño apoya la intervención de los compañeros y propone citar a la secretaria de salud e invitar a la fundación para recibir claridad al respecto y preguntar cuanto ha sido el recaudo de la estampilla en este año.

Interviene el concejal Luis Carlos y está de acuerdo con citar a la secretaria de salud y a la fundación para que den claridad y hacer seguimiento.
El concejal Jaime Burbano apoya la intervención del concejal Castaño y del concejal Mario.

El presidente Camilo, dice que se estará haciendo seguimiento al convenio.

Termina la intervención del Seño Luis Salazar y se continua con el orden del día.

5. Control Político a la secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial. Angélica María Salazar Castillo
Se da inicio a la intervención de la Dra. Angélica y presenta su equipo de trabajo y posteriormente da respuesta al cuestionario enviado con anterioridad.
Termina su intervención de la Dra. Angélica y se abre la plenaria.

Toma la palabra el concejal Mario Muñoz y pregunta que acciones administrativas se van a realizar por el trabajo inadecuado que realizo la empresa de catastro Jamundí, ya que se han evidenciado muchos errores y son errores graves.
Interviene el concejal Gerardo Tobar y pregunta sobre cómo se va a continuar realizando lo de la gestión catastral.

El concejal Jhonny Londoño pregunta sobre el porcentaje de intervención de la empresa en el plan de desarrollo.

El concejal Castaño argumenta que la administración debe estar pendiente del contrato con catastro porque este gestor catastral puede demandar al municipio ya que desde el año pasado no se le ha generado pago y así no se haya hecho un buen trabajo, es posible que puedan llegar a ganar una demanda.

El concejal Camilo espera que el 16 de mayo se puedan resolver las inquietudes directamente con el gestor catastral, ya que están citados este día.

Se finaliza la plenaria y la Dra. Angélica da respuesta a las preguntas realizadas durante la plenaria.
Argumenta que en la documentación que hizo llegar, está parte de la información que se pregunta.

6. Lectura de correspondencia.
Se realiza la lectura de la correspondencia recibida en la secretaria del honorable concejo municipal.

7. Proposiciones y varios.

- El concejal Gerardo Tobar, solicita espacio para el CMDR
- La concejala Érica Ordoñez, cita a las 5:00 pm comisión de Plan.
- El concejal Esteban Salgado propone citar a la secretaria de salud, al coordinador del centro vida y al representante legal de la fundación.
- El concejal Gerardo Tobar manifiesta la intención de asistir a la reunión con la gobernadora el próximo 16 de mayo de 2024.

El presidente cita para el próximo miércoles 15 de mayo a las 2:00 pm.

Siendo las 12:23, se da cierre a la sesión.

8. Cierre de la sesión

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240514
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 10
15 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día miércoles 15 de mayo de 2024, siendo las 2:24 p.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Control Político a la Tesorería Municipal, a cargo de la Dra. Andrea Otalvaro Fernández.
4. Lectura de correspondencia
5. Proposiciones y varios
6. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Control Político a la Tesorería Municipal, a cargo de la Dra. Andrea Otalvaro Fernández. Se da inicio a la sustentación dando respuesta al cuestionario que se envió con anterioridad.

Termina la intervención de la Dra. Andrea Otalvaro y se abre la plenaria.

Toma la palabra el concejal Mario Muñoz y argumenta que es necesario la instalación de un software para el mejoramiento del servicio. pregunta que si el software que se va a implementar permite desarrollar seguimiento y almacenamiento seguro de la información?

Interviene el concejal Jhonny Londoño y pregunta si el programa a implementar ¿es el mismo o es diferente el que se ha venido implementando con el gestor catastral actual y cuál es el valor de este programa?

El concejal Gerardo Tobar, apoya la intervención del concejal Jhonny.

Toma la palabra la Dra. Andrea y aclara que una cosa es el catastro multipropósito y sinap (B6) es otra.
Interviene el señor Andrés lo que se va a hacer es un cambio de administración de la base de datos. Porque el que rige a todos es el IGAC y fue el municipio quien decidió pasarse a catastro Jamundí.
Ahora, se hará lo contrario y se vuelve a pasar de catastro Jamundí al IGAC. Este proceso es independiente al software, ya este administra la información del municipio, el cual busca una administración integrada.
Llevan operando en el municipio 7 años y anteriormente habían buscado acercamientos y hasta ahora se pudo dar. Prestan el servicio en 5 municipios.
Insiste el concejal Jhonny que es muy importante conocer el costo de la inversión a realizar con la adquisición de este software. Aclara que la administración ya tiene la licencia y que el cambio que se hará, es la actualización. Es costo es de aproxidamente:
$178.500.000 vigencia 2024
$170.000.000 vigencia 2025
$ 70.000.000 vigencia 2026

Toma la palabra la concejala Érica Ordoñez y pregunta por qué se han venido presentando falencias al momento de generar las facturas de los impuestos prediales.
Responde el Dr. Andrés que ellos como empresa, no han manejado esa información durante el tiempo que han prestado el servicio.
Pregunta el concejal Camilo Castañeda, si se ha realizado el estudio del costo y la inversión
¿Catastro Jamundí ha entregado a la fecha información actualizada, ya que en el mes de junio termina su contrato?

El concejal Luis Carlos Castaño manifiesta la inconformidad con el gestor catastral de Jamundí ya que no entregan bases de datos. Y que es su obligación entregarlo. Recomienda hacer las gestiones correspondientes ante el gestor catastral, ya que esto pasa a ser un tema jurídico. Y que espera que el próximo año con la implementación del software mejore el servicio.

La Dra. Andrea explica el proceso contractual, el cual se realiza por medio de contratación directa y que como ya se viene trabajando con ellos, la idea es seguir realizando el trabajo con ello, ya que no es una compra de software, sino una actualización.

Teniendo en cuenta las preguntas realizadas por algunos concejales, interviene el Dr. Álvaro Mina, jurídico de la administración y dice que parece que estuvieran en una emboscada

El concejal Jairo Ortiz manifiesta su inconformidad con la intervención del señor Andrés, ya que él no hace parte de la planta de empleados de la administración.

Toma la palabra el concejal Luis Carlos y manifiesta la importancia de la intervención del señor para dar claridad a los procesos que se estén adelantando y que es para conocimiento de todos.
El concejal Mario Muñoz apoya el comentario del concejal Carlos Castaño y argumenta la importancia de conocer el funcionamiento del software en el municipio. Además, explica entonces, que si llevan 7 años prestando el servicio en el municipio, eso quiere decir que han pasado por 3 administraciones.

El presidente Camilo Castañeda aclara que el control político es a la Tesorería y que, en otra oportunidad, con antelación avise que personal lo acompañara sino hace parte de su dependencia de manera directa.

Continua la Dra. Andrea con la sustentación de las respuestas del cuestionario.

La Dra. Andrea manifiesta que hasta la fecha el gestor catastral no ha enviado la base de datos que quedo de enviar inicialmente el día 10 de mayo y solicitaron cambio de fecha para el día de hoy 15 de mayo.

Pregunta el concejal Luis Carlos a la Dra. Andrea que cuantos recursos de consideración de la vigencia 2023 ha resuelto.

El concejal Jhonny le aclara al Dr., Mina que los concejales no hacen emboscadas, sino que es un control político con preguntas previas de acuerdo a su función.

Respecto al plan de desarrollo, preocupa que estén plasmadas unas cifras y al escuchar la sustentación, el día de hoy se habla de otra.
La comunidad manifiesta demora en la entrega de paz y salvo, lo que antes se demoraba 3 días ahora se demora 15 o 20 días.
Interviene el concejal Omar Rivera Lenis y manifiesta que planteara sus preguntas y opiniones en el mes de agosto, ya que es una dependencia muy amplia. Solicita una invitación a los asesores jurídicos de la administración.
El presidente Camilo le reitera al Dr. Mina que el concejo no realiza emboscadas y que su función es hacer control político a cada una de las secretarias.

La Dra. Andrea argumenta que solo hay una funcionaria quien puede generar los paz y salvo y que sale del B5, programa con el cual se trabaja actualmente en la tesorería.

El Dr. Mina ofrece disculpas por el comentario realizado y argumenta que en ningún momento quiso faltar al respeto a las personas del recinto.

El presidente informa que queda pendiente darle fecha a la Dra. Andrea para el primer debate del proyecto de acuerdo. Y le extiende la invitación para el día de mañana.

4. Lectura de correspondencia
Se realiza la lectura de la correspondencia recibida en la secretaria del concejo municipal.

5. Proposiciones y varios

- El concejal Omar Rivera Lenis reitera realizar la invitación a los jurídicos. La propuesta es acepta y se fijara fecha.
- El concejal Mario Muñoz manifiesta que, al retirar los proyectos de acuerdo, solo se cita la reunión de comisión de presupuesto para el proyecto de acuerdo de alivio tributario viernes a las 4:00 pm.
- El concejal Jairo Ortiz dice que no se está recibiendo por parte del secretario de gobierno el pago del arriendo a las personas que están ubicados en el estadio o realizar renovación de contrato, ya que solo quedo pago hasta el pasado 30 de diciembre de 2023.
- Érica Ordoñez presidenta de la comisión de plan, cita mañana a las 2:00 pm a la comisión de plan

El presidente cita para el próximo jueves 16 de mayo a las 8:00 am.

Siendo las 12:23, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06.01_ 20240515
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 11
16 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día jueves 16 de mayo de 2024, siendo las 8:32 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la decimo primera sesión ordinaria.

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Invitación a secretaría de planeación, al Gestor Catastral- catastro multipropósito Jamundí y a la tesorería municipal.
4. Lectura de correspondencia
5. Proposiciones y varios
6. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Invitación a secretaría de planeación con invitación la Gestor Catastral- catastro multipropósito Jamundí y tesorería municipal.
Teniendo en cuenta que el gestor catastral no se presenta, el concejal Jhonny Londoño manifiesta que se deben tomar acciones por el incumplimiento repetitivo a esta citación. Manifiesta que es una falta de respeto tanto con el concejo como con la comunidad, ya que

se cuenta con la presencia de la Secretaria de Planeación y la Tesorera Municipal, pero la responsabilidad es del gestor catastral.

El presidente Camilo Castañeda dice que se oficiara desde el concejo municipal al órgano de registro, a la procuraduría, al IGAC.

Pregunta a la Dra. Andrea Otalvaro (tesorera municipal) y a la Dra. Angélica Salazar (secretaria de planeación), si van a tomar medidas respecto a lo que está aconteciendo con este gestor catastral.

Toma la palabra la Dra. Angélica y aclara que el empalme es de gestor a gestor, es decir de Catastro Multipropósito Jamundí al IGAC y la secretaria realiza acompañamiento al proceso.
Socializa la base de datos de los procesos que se adelantaron con el gestor catastral Jamundí.
Se compromete a compartir esta información por correo electrónico.

Se queda al pendiente de conocer el informe de empalme del gestor catastral a planeación y tesorería.
La Dra. Andrea manifiesta que no se refleja información entregada a esta dependencia por parte de gestor catastral a la oficina de tesorería y se tomaran las medidas pertinentes al respecto.

Interviene el concejal Luis Carlos Castaño y manifiesta que la regulación catastral al ser un servicio público según lo estipula la norma debe tener continuidad y no puede ser interrumpida.
Se han observado muchas inconsistencias y el ejercicio realizado por el gestor catastral y hasta ahora no dan ni información ni solución. Hay que poner en conocimiento toda esta situación ante los organismos de control. Solicita al presidente del concejo tomar las medidas pertinentes.

Pregunta el concejal Jhonny Londoño que va a pasar con los usuarios que necesitan realizar sus pagos y diferentes tramites, ya que, al no continuar el gestor catastral, quien llegue no asumirá esta problemática actual.
El concejal Mario Muñoz toma la palabra y apoyo lo argumentado por el concejal Luis Carlos Castaño.
El presidente Camilo Castañeda argumenta que el nuevo gestor catastral debe asumir todas las situaciones que se están presentando y la problemática que esto ha traído a la comunidad. Sugiere a las Dra. Andrea y a la Dra. Angélica, hacer lo pertinente ante los entes de control.

La Dra. Andrea Otalvaro dice que se dejó una proyección de inversión forzosa desde la vigencia 2023, mas no quiere decir que el valor dejado se vaya a invertir. Ratifica que la deuda esta y que se pueda ir pagando.
El concejal Luis Carlos Castaño solicita al presidente invitar a una sesión del concejo al IGAC.

Se da por terminada la intervención de las representantes de la administración municipal y se continua con el orden del dia

4. Lectura e correspondencia
Se realiza la lectura de la correspondencia recibida en la secretaria del concejo municipal, sobre los proyectos de acuerdo radicados por parte de la administracion municipal.
Proyecto de acuerdo N°011 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALACALDE MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024".**

Proyecto de acuerdo N°012 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA DE LOS VIATICOS DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y LOS DEMAS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE, SE REGLAMENTA SU RECONOCIMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

El presidente Camilo Castañeda, informa que el ponente del proyecto de acuerdo N°011 es el mismo.
Y que para el proyecto de acuerdo N° 012, el ponenete será el concejal Mario Fernando Muñoz.

5. Proposiciones y varios

- La concejal Érica Ordoñez pospone la reunión de comisión de plan para el próximo lunes 20 a las 4:00 pm
- Recomienda el concejal Luis Carlos tener en cuenta los tiempos para el estudio del plan de desarrollo.
- El concejal Jairo Ortiz propone anexar dos rutas de transporte escolar. Citar al secretario de gobierno en compañía del enlace de educación.

6. Cierre de la sesion.

- El presidente cita para el próximo viernes 17 de mayo a las 7:00 am.

Siendo las 10:29 am se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240516
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 12
17 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día viernes 17 de mayo de 2024, siendo las 7:15 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la decima segunda sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Control Político a E.S.E. Hospital San Jorge por parte de la gerente la Dra. Luz Ayda Zuleta Valencia.
4. Intervención de la Señora Maribel Montoya, sobre el tema de bienestar animal.
5. Sustentación de proyectos de Acuerdo N°011 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALCALDE MUNICIPAL Y DEL PERSONERO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA".**
 Y N°012 **"POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL ALCALDE, PERSONERO, LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA".** A cargo del Dr. Carlos Alberto Téllez Secretario de Gobierno
6. Lectura de actas N°01 y 02 para su aprobación.
7. Lectura de correspondencia
8. Proposiciones y varios
9. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros	Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz	1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño	2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Control Político a E.S.E. Hospital San Jorge por parte de la gerente la Dra. Luz Ayda Zuleta Valencia.
Inicia la presentación de la Dra. Zuleta y presenta su equipo de trabajo. Posteriormente sustenta las respuestas enviadas previamente, iniciando por su hoja de vida.
Informa sobre la situación financiera y explica sobre la demanda por un valor de $320.000.000, la cual está en cuentas por pagar. Actualmente la entidad tiene 14 demandas y la mayoría son por temas laborales.
Reconoce que la Dra. Leonor logro sacar al hospital del riesgo financiero, pero esta situación es aparte la que se refleja en las cuentas por pagar.
Manifiesta que hay 5 ambulancias, pero que en realidad tienen funcionalidad 2 de ellas. Las otras estan completamente inoperables.

Termina la intervención la Dra. Zuleta y se abre la plenaria.

Interviene el concejal Jaime Burbano y pregunta sobre ¿cómo va a abordar las demandas que tiene el hospital, en especial con el caso del Dr. Alejandro Hoyos?

Toma la palabra el concejal Mario Muñoz y pregunta sobre el balance. La deuda de cartera de la EPS. como se va a buscar la solución a esta situación?
Ademas, pregunta como se pueden agilizar la asignacion de las citas medicas a los usuarios, evitando la demora y las filas?

Interviene el concejal Gerardo Tobar, pide claridad si el hospital tiene servicio los sábados en especial para el campesino, ya que la administración no labora este día.
¿Cómo está el hospital en el tema de planta física e infraestructura?

Toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño y hace referencia al servicio que presto el hospital con la gestión de la Dra. Luz Miriam Claros, el cual fue excelente y hasta el momento no se ha podido superar.
Espera que la Dra. Zuleta logre ayudar con respecto a la atención a la comunidad campesina, ya que su desplazamiento es complicado, genera un gasto y no es justo que no se realice atención. Brinda su apoyo a los procesos que se puedan realizar en la empresa.
Hace referencia al caso de la demanda del Dr. Alejandro Hoyos.
El concejal Mario Muñoz, pregunta ¿cuánto suman el estimado de las demandas?

El concejal Camilo Castañeda pregunta si sabe ¿cuál es valor total de la demanda al Dr. Alejandro Hoyos?
Responde la Dra. Zuleta que el fallo a favor del Dr. Alejandro fue por valor de $150.000.000 incluyendo pagaos de cesantías e intereses.

Se termina la plenaria y la Dra. Zuleta da respuesta a las preguntas realizadas por varios de los concejales.
Argumenta que las demandas suman a aproximadamente 5 mil millones de pesos. Son procesos largos y toda la familia busca ser reparada, ya que se presentan en su mayoría por negligencia del hospital.
Algunas de las demandas también son realizadas por contratistas, ya que durante su tiempo laborado no recibieron pagos por prestaciones de ley, pero en realidad el presupuesto no alcanza para cambiar la forma de contratación.

Tienen como bandera la promoción y detección, la cual se realizará por medio estrategias y retomando bases de datos con el apoyo de la subgerente científico y programar citas con diferente población.
Respecto a la signacion de las citas, se esta estudiando la posiblidad de hacerlo por medio de un call center y por medio de wsp.
Se cuenta con el apoyo y acompañamiento de la Secretaria de Salud Departamental, para varias actividades entre ellos la adecuación de los puestos de salud y sean funcionales.

Manifiesta que las malas prácticas realizadas y liquidación de las EPS dejan una cartera considerable en el recurso del hospital.
El hospital diariamente presta los servicios y así se genera cartera, la cual se espera que se pague por parte de las EPS y en realidad no se cuenta con un organismo que presione las EPS para que realicen los pagos.

Toma la palabra el concejal Jhonny Londoño, pregunta sobre la situación de las ambulancias, ya que es muy necesario.
Con respecto al tema de las citas, hay quejas sobre la demora de la asignación de las mismas y le parece muy buena la estrategia de crear un call center para el mejoramiento del servicio.

Además, le solicita a la Dra. Zuleta sobre la situación del hospital de Restrepo, para darle claridad a la comunidad.

Interviene el concejal Jairo Ortiz y le manifestó a la importancia de prestar el servicio los días sábados en especial a la población campesina, solicita que por favor no dejen de hacerlo ya que sería delicado llegar a realizar esta acción.

El concejal Mario considera que no es necesario preguntar sobre la situación del hospital de Restrepo, ya que no es de competencia de este municipio. Comentario que apoya el concejal Esteban Salgado.
El concejal Esteban felicita a la Dra, Zuleta y a su equipo de trabajo. Pide por favor claridad sobre el tema de saneamiento fiscal y considera pertinente una buena prestación de servicio.

El concejal Jhonny responde que en ningún momento ha faltado el respeto a la Dra. Zuleta, aclara que solo está trasmitiendo preguntas que en su momento le ha hecho la comunidad.

El concejal Mario manifiesta que la pregunta puntual para hacerle a la Dra. Zuleta, es la situación de quiebra que se rumora en la que quedo el hospital del municipio de Restrepo.

El concejal Camilo Castañeda, manifiesta que el termino indicado no es quiebra, sino que tiene cuentas congeladas que es diferente. Aclara a la Dra. Zuleta que si las preguntas no están en el cuestionario no es de su obligación responderlas.
El concejal Mario aclara que tomo el término de quiebra para hacer la pregunta más clara, pero que en realidad no hay intención de otra cosa y está de acuerdo con la observación del presidente Camilo Castañedo.

La Dra. Zuleta manifiesta que estuvo en la gerencia de Restrepo y que al hospital de este municipio debido a una demanda por un accidente que sucedió en el 2009. Esta demanda llevo varias instancias y se hace la reparación de la familia. Esto sucedió durante varios años en los cuales ella no estaba al frente del hospital y en el 2023, bajo su gerencia, tras una apelación la cual no se gana. Por esta razón las cuentas del hospital están embargadas.

Además, hace referencia que durante los 8 años de gerencia en el hospital del municipio de Restrepo logró grandes avances como psicología, fisioterapia, entre otras.

Toma la palabra la Dra. Érika Patricia Moreno, subgerente científico del hospital y hace referencia a las modificaciones en la dignación de las citas.
El 40% del servicio es por MIPRES o por transcripción de fórmulas. Por ello, a partir de las 10 am se seguirá atendiendo para estos dos servicios. Y así no alterar el proceso de las consultas externas como tal.
El agendamiento de las citas para las personas de zona rural, se realizan a partir de las 9:00 am, debido a que a primera hora es complejo que las personas del campo estén en el hospital los días sábados se realiza la prestación de servicios de manera presencial, priorizando la población campesina.

4. Intervención de la Señora Nancy Paloma Tamayo, sobre el tema de bienestar animal y cuidado ambiental
Reitera la importancia de estos temas a nivel general, más aún teniendo en cuenta La salud pública.
Hace referencia a la Política Publica de Protección y bienestar animal y realiza la lectura de la misma y solicita apoyo para su aplicación
La solicitud que hace la señora Nancy es darle la importancia al tema de bienestar animal y suplir las necesidades con el apoyo del concejo, especialmente con la creación de un enlace de protección a animal y ambienta. En este momento no hay un espacio para tener los animales y demasiados animales abandonados.

Toma la palabra la señora María del Pilar Moreno, da a conocer su labor y gestión en cuanto al tema de bienestar animal.
Plantea que el rubro para el bienestar animal es mínimo y que por ley se debe crear la junta de protección y bienestar animal.
Toma la palabra el animalista Diego Moncayo y manifiesta la inconformidad con la administración actual, ya que en su programa de gobierno tenía planteado el apoyo con la protección y bienestar animal y que hasta el momento no ha evidenciado este proceso.
Actualmente no hay compromiso para la protección de los animales y quien va a asumir la responsabilidad.
Se debe crear el comité municipal de bienestar animal, más aún cuando ya hay una política pública.

Toma la palabra la señora Olga y manifiesta que el alcalde se ha reunido con ellos y que les ofrece un espacio para la ubicación de la fundación, que es en el lote de selva, pero que ellos mismos deben adecuar el sitio.

El concejal Luis Carlos interviene y hace lectura de lo que quedó plasmado en el Programa de Gobierno del alcalde.

Termina la intervención de las representas de la fundación Huellas de Amor y se agradece por haber asistido al recinto y realizar la sustentación.

5. Sustentación de proyectos de Acuerdo N°011 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALCALDE MUNICIPAL Y DEL PERSONERO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA".**

Y N°012 **"POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL ALCALDE, PERSONERO, LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA".**

Toma la palabra el Dr. Téllez y susténtenla ambos proyectos con los justes realizados con respecto a los presentados anteriormente.

Interviene el presidente Camilo Castañeda y aclara que el Personero puede hacer uso de su recurso y que la administración no puede regular el tema financiero de la personería municipal.
Toma la palabra el DR, Daniel Muñoz, personero municipal y está de acuerdo con la posición del presidente Camilo. Aclara que, por ley, el salario si se regula el salario, mas no la parte presupuestal.

6. Lectura de actas N°01 y 02 para su aprobación. Se cancela para mañana,
7. Lectura de correspondencia
8. Proposiciones y varios
- Mario Muñoz fija fechas para comisión de presupuesto para estudio de proyectos de acuerdo N°011 y N°012.
- Radicar la solicitud ante el departamento por estado de las vías.
- El concejal Jairo Ortiz convoca hoy al presidente de la comisión para primer debate del proyecto de acuerdo N°010.

El presidente cita a sesión mañana a las 8:00 am.

9. Cierre de la sesión

Siendo las 12:43 pm, se cierra la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240515
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 13
18 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día sábado 18 de mayo de 2024, siendo las 8:22 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima tercera sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Control Político a la Secretaria de Obras Públicas a cargo del Dr. William Humberto Gil.
4. Intervención del coordinador del Concejo Municipal de Desarrollo Rural, el señor Jairo López
5. Lectura de actas N°01 y 02 para su aprobación.
6. Lectura de correspondencia
7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Control Político a la Secretaria de Obras Públicas a cargo del Dr. William Humberto Gil.
Inicia el Dr. Gil su intervención dando respuesta al cuestionario enviado con anterioridad.

Al terminar la intervención, se abre la plenaria,

Toma la palabra el concejal Gustavo y pregunta al Dr. Gil ¿en qué estado se encuentra el proceso de adecuación del puente la Hermencia?

Interviene el concejal Mario Muñoz y pregunta sobre el estado de las vías a la zona rural, ya que se observa un deterioro y para la población campesina es muy necesaria.
De igual forma el estado de la vía a Vegas del Calima, ya que se observa que se encuentra totalmente abandonada, además del colapso de las alcantarillas en época invernal.

Afirma que la comunidad de San Antonio esta presta a trabajar de forma articulada con la administración para solucionar el daño del asfalto.

Interviene el concejal Gerardo Tobar y manifiesta su preocupación por las vías rurales. Definir quién debe realizar la intervención en cuanto al mantenimiento. Si es la Gobernación o la administración, ya que se encuentran en pésimo estado y se dificulta las personas transportarse a sus propiedades.
Argumenta que el archivo se está deteriorando y no se puede esperar a realizar un contrato con la gobernación para el mantenimiento del CAM. Sugiere buscar soluciones prontas y concretas, así sea colocar platicos en el tejado para tapar las goteras mientras e realiza una solución de fondo. Manifiesta que es negligencia no realizar soluciones a este tipo de problemáticas.

El concejal Luis Carlos Castaño toma la palabra y le dice al Dr. Gil que en necesario dar solución a la necesidad de las goteras y mas aun cuando lo que esta en riesgo es el archivo; dice que no se puede continuar con la negligencia.
Otro punto importante, es el alumbrado público, el colector de aguas hecho en la vía del cementerio el cual no tiene capacidad suficiente para la cantidad de agua que allí baja.
Resalta el estado actual del parque y sugiere avisos de cuidado y conservación.
Solicita al secretario dar inicio a la adecuación de las vías, especialmente en las vías terciarias, las cuales necesitan rápido intervención y no justificarse en que es la gobernación quien debe realizar esta actividad. Es necesario dar solución a la comunidad.

Toma la palabra la concejala Érica Ordoñez y argumenta que, como presidenta de la comisión de Plan, no se encuentra plasmada la galería municipal y por el contrario, aparece como desaprobado, ya que es un proyecto muy importante para la comunidad. Se ofrece como mediadora ante el DPS en Bogotá para darle continuidad a la obra, teniendo en cuenta que tiene un avance del 40%.
Hace énfasis en la importancia de la recuperación y mantenimiento de las vías terciarias.

Interviene el concejal Jairo Ortiz. Hace referencia que, de acuerdo a una conversación con un ingeniero de Cartón Colombia para la adecuación de la vía a la Cristalina, por medio de re parcheo.
Respecto al alumbrado público, en el sector del Diamante en el crucero para la Cristalina, se instalaron hace algunos años unos postes y actualmente se han presentado robos en este sitio porque ya no hay funcionamiento del mismo y eso ha hecho que haya aumentado la inseguridad e incluso se han presentado robos.

Propones una jornada de limpieza en las vías con las comunidades y así empezar el mantenimiento de las vías, buscando el bien de la comunidad.

Toma la palabra el concejal Jaime Burbano, le pregunta al Ing. William que ha pasado con la maquinaria obsoleta, ya que con anterioridad se había hablado de una posible subasta.
Lo otro, es que los operarios de la maquinaria deben ser personas responsables.

El concejal Omar Rivera Lenis, trata diferentes temas como el proceso de la galería, cuidado del parque, entre otras.
El concejal Mario Muñoz, pregunta si se ha planteado la posibilidad de realizar las intervenciones viales para desembotellar el municipio, ya que las vías son muy angostas.
Tambien pregunta sobre el proceso de la galeria, si se se va a solucionar para poder reubicar los comerciantes o simplemente es un elefante blanco.
Respecto al tema de la galería, es muy importante tener claridad al respecto ya que es la alternativa de solución para las personas que están ubicada en el parque.
El concejal Gerardo tobar plantea la posibilidad de implementar los camineros en las vías para sí lograr su mantenimiento y conservación.

Toma la palabra el Ing. William Gil y da respuesta a las preguntas realizadas en plenaria.
Respecto al proyecto de la galería municipal, agradece y acepta la ayuda que le ofrece la concejala Érica en cuanto a lo que se pueda adelantar en este proceso.

Manifiesta que, en relación al puente de la Hermencia, ha sido Smurfit Cartón de Colombia quienes se encargaran de hacerlo. Ya realizaron los estudios previos, planos y demás y ahora ellos están en el tema de contratación. Pero que es de resorte de ellos

Se han realizado convites para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales en articulación con la secretaria de desarrollo rural.
Lo de la maquinaria obsoleta, hay que hacer un avaluó y saber que se puede hacer con ella.

Respecto al tema de las goteras, si se está realizando tanto la revisión como la parte operativa.
Se han estudiado varias rutas para realizar proyectos viales y lograr una mejor movilidad en el municipio.

Interviene el concejal Jhonny Londoño y realiza en una observación de lo plasmado en el Plan de Desarrollo sobre la intervención de las vías terciarias y urbanas, en cuanto al kilometraje y el valor de la inversión por cuatrienio, viviendo de interés social, lote Calamar, plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Le Ing. Gil realiza las aclaraciones pertinentes respecto a las dudas.

Termina la intervención del Ing. William Gil y se continua con el orden día.

4. Intervención del coordinador del Concejo Municipal de Desarrollo Rural, el señor Jairo López
Realiza su intervención el señor Jairo y socializa el acuerdo N°003 de 2023.
Da a conocer las diferentes juntas que hay a nivel rural y resalta los aportes realizados por la administración anterior en cuanto al tema de acueductos.
Hay un trabajo en equipo y articulado entre los comités y juntas que están conformadas.
Solicita el apoyo por parte del concejo para obtener toda la documentación necesaria como juntas y asi lograr recibir los aportes del gobierno

Dice don Jairo que se participó de la mesa de concertación y da paso a la intervención de su compañera Diana Marcela Jojoa.

Toma la palabra la señora Jojoa y agradece por el espacio brindado en la sesión. Invita a los concejales a visitas las veredas y sus necesidades. Pide encarecidamente ser escuchados y tenidos en cuenta como población campesina.

El señor Jairo argumenta que el presupuesto asignado a la Secretaria de Desarrollo Rural para la inversión en el campo es muy poca. Además, no se fue tenida en cuenta las problemáticas y/o necesidades plasmadas en las mesas de concertación, ya que no se evidencian en plan de desarrollo.

Termina la intervención del señor Jairo López, coordinador del Concejo Municipal de Desarrollo Rural

Toma la palabra el presidente Camilo Castañeda y manifiesta su apoyo a las comunidades campesinas. Resalta el compromiso de algunas de las juntas de acción comunal rurales y felicita a la señora Diana Jojoa por el trabajo que realiza.
Solicita el diagnóstico y así la comisión de plan pueda tener en cuenta esta información para que quede incluido en el plan de desarrollo.

Interviene el concejal Tobar y dice que le preocupa el recurso tan bajo para invertir en las comunidades rurales.

La concejala Érica Ordoñez toma la palabra y argumenta que está trabajando en el estudio del Plan de Desarrollo. Que en las mesas de concertación que también participo logro evidenciar que el señor Jairo hizo su exposición de las necesidades campesinas y no quedaron evidenciadas ene l plan de desarrollo que propone la administración.
El lunes se harán las respectivas sugerencias al alcalde para que las tenga en cuenta en el plan de desarrollo y lógicamente incluirá las comunidades campesinas. Brinda su respaldo.

El concejal Jairo Ortiz felicita a la señora Diana por el trabajo que está realizando en la vereda el Diamante y propone buscar la manera de establecer una estampilla para el campesino.

El concejal Luis Carlos felicita a las personas de CMDR por el compromiso adquirido. Propone unir fuerzas para sacar adelante el campesinado desde todos los ámbitos.

El concejal Jhonny Londoño dice que haciendo el estudio del Plan de desarrollo y que, como ponente, ha observado que se han tenido en cuenta las veredas y los ODS están bien. Si en algún momento hay que incluir otros temas de acuerdo al diagnóstico, se hará el estudio y la posterior propuesta.
Señala que se tendrá en cuenta la aprobación del presupuesto en esta vigencia para la vigencia 2025 y que se pueda dejar más recurso para los temas de desarrollo rural.

Manifiesta el concejal Gustavo que hubiese sido muy pertinente haber dado a conocer el dia de hoy en este espacio el diagnostico.
El concejal Jaime brinda respaldo a las comunidades campesinas y como campesino conoce las necesidades y la importancia de que se pueda llegar a crear la estampilla en pro del campesino como lo ha propuesto el concejal Mario.

Se realiza la presentación de las personas que pertenecen al consejo municipal de desarrollo rural.

El señor Jairo López, termina su intervención y agradece haber ser escuchados y tenidos en cuenta en este espacio. Se continua con el orden del día.

5. Lectura de actas N°01 y 02 para su aprobación. Se cancela para el día lunes 20 de mayo.

6. Lectura de correspondencia

7. Proposiciones y varios

- Realizar la gestión ante la administración municipal en busca de apoyo económico para asistir al SEMINARIO NACIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE "MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN – MIPG, LEY 2345 DE 2023 – IDENTIDAD VISUAL, CONTRATACIÓN ESTATAL, SECOP II, INHABILIDADES SOBREVINIENTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTROL POLITICO, RESPONSABILIDADES DISCIPLINARIAS, PENAL Y FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS", el cual se llevará a cabo los días Veinticinco (25) y Veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Cartagena.

 Valor inscripción: $350.000 por persona.

 El presidente del concejo y el concejal Jairo Ortiz, apoyan la iniciativa.

- Mario recuerda que el acuerdo 01, se llevara a debate de comisión el próximo martes las 2:00 PM
- El concejal Mario Muñoz, 010 fue aprobado ayer y en tres días será el segundo debate en plenaria.
- Luis Carlos- citación EPS
- Jairo Ortiz, citación a Celsia o solicitud de información sobre el proceso de instalación de contadores.
- El concejal Camilo Castañeda apoya la proposición del concejal Luis Carlos Castaño.
- El presidente Camilo Castañeda da dos minutos de su tiempo de acotación al señor Diego Moncayo, quien manifiesta como se puede hacer llegar quejas o reclamos a la veeduría ciudadana.

El presidente cita a sesión para el lunes 20 a las 8:00 am.

8. Cierre de la sesión

Siendo las 2:12 pm, se cierra la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240518
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 14
20 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día lunes 20 de mayo de 2024, siendo las 8:23 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima cuarta sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Sesión conjunta integrantes del Consejo Municipal de Juventudes y Concejo Municipal
4. Lectura de actas N°01 y 02 para su aprobación.
5. Lectura de correspondencia
6. Proposiciones y varios
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de 9 de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

3. Sesión conjunta entre el CMJ y el honorable concejo municipal.
Toma la palabra José Guillermo Valencia e inicia su intervención dando a conocer que es el CMJ y como es su funcionamiento. Se presentan los otros miembros del consejo que se encuentran el día de hoy en el recinto: Mayerlin Millán, Natalia Hoyos y Jhonier Portilla.
Uno de los temas a tratar es el Plan de Desarrollo Territorial, argumenta que la administración actual ha adquirido compromisos con el CMJ y los tiene incluidos desde cada una de las dependencias.

El presidente del concejo manifiesta que la idea es ampliar espacios deportivos más amplios para el desarrollo de sus habilidades de los NNA. Manifiesta que es grato que hayan sido incluidos en el Plan de Desarrollo Territorial.

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz y sugiere que el joven Jhonier Portilla socialice las acciones que viene realizando con el sector campesino.

El concejal Luis Carlos Castaño interviene y reconoce la importancia sobre el CMJ y espera que adopten una política diferente a la tradicional y ofrece sus servicios si en algún momento lo requieren.
Interviene el concejal Jaime Burbano y resalta el trabajo que viene adelantando el CMJ. Respalda los jóvenes y manifiesta el apoyo en lo que le sea posible.

El concejal Esteban Salgado felicita al CMJ por los procesos adelantados y por representar a los jóvenes del municipio. Ofrece sus servicios cuando lo requieran.

El concejal Gerardo Tobar agradece el interés mostrado por querer realizar una política sana y llegar a los otros jóvenes en diferentes espacios como lo son los colegios.

Interviene el concejal Gustavo Benavides y dice que el concejo es de puertas abiertas, resalta el compromiso que han adquirido y sugiere seguir trabajando articuladamente ya que el concejo es de puertas abiertas.

Toma la palabra el concejal Omar Rivera Lenis y felicita los jóvenes presentes en el recinto. Manifiesta se deben apersonar de muchos procesos. Argumenta que hay un déficit de apoyo a los jóvenes para que continúen sus estudios superiores después de graduarse.

El concejal Mario Muñoz dice que los jóvenes deben estar incluidos donde se toman las decisiones y que deben liberar procesos. Invita a que sigan con su liderazgo y compromiso y reitera que el concejo está abierto para ellos.

Toma la palabra el Dr. Carlos Alberto Téllez y agradece tener en cuenta a los jóvenes del municipio. Dice que este es momento de exponer las necesidades y así desde la administración garantizar varios procesos, entre ellos el acceso a la educación superior y otros procesos administrativos en los cuales pueden estar inmersos.

Termina la intervención de los concejales y se continua con la sustentación de los integrantes CMJ. Toma la palabra en consejal juvenil Jhonier portilla y da a conocer los procesos que han venido adelantando desde la parte educativa y productiva específicamente con la producción de café, con varios jóvenes campesinos del municipio.

4. Lectura de actas N°01 Y N°02 para su aprobación
Se realiza la lectura de las actas, las cuales son aprobadas con 2 modificaciones pr los 7 concejales que se encuentran en el recinto.

5. Lectura de correspondencia
6. Proposiciones y varios
- El concejal Omar Rivera, propone averiguar sobre la demolición de la casa de la esquina del parque que está dentro el programa de conservación patrimonial.

El presidente cita a sesión para mañana 21 de mayo a las 8:00 am.

7. Cierre de la sesión

Siendo las 10:37 am, se cierra la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240520
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 15
21 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día martes 21 de mayo de 2024, siendo las 8:27 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima quinta sesión ordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Invitación e intervención a la E.P.S e I.P.S que prestan su servicio en el municipio.
4. Reconocimiento al HOGAR BAMBI DARIEN
5. Lectura de actas N°03 y 04 para su aprobación.
6. Lectura de correspondencia
7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

3. Invitación e intervención de las E.P.S en el municipio.

Toma la palabra el señor Wilson Rojas, quien representa a la EPS Compensar y da respuesta a la pregunta realizada a nivel general por el concejal Luis Carlos Castaño sobre el tema de la no entrega del total de los medicamentos formulados y dice también que la EPS actualmente tiene convenio con el hospital San Jorge.

Continua Victoria Eugenia Álzate, representa a la SOS y cuenta con 2228 afiliados. Actualmente tiene convenio con el hospital San Jorge y tienen Convenio de entrega de medicamentos con Cruz Verde y medifarma.

Se presenta la señora Vicky Cruz representante de Compensar. Manifiesta que es el proveedor quien se queda corto con la entrega de los medicamentos por tal razón la entrega es incompleta.
Explica la importancia de la entrega del medicamento completo para el buen proceso de tratamiento pero para ello también hay que tener convenio con los laboratorios.

Toma la palabra la señora Ana Aguilar y su grupo de la EPS Nueva EPS, dice que hay una oficina de atención al afiliado y hay actualmente 8582. El modelo de atención tiene convenio con el hospital San Jorge y dispensación de medicamento con audifarma. El tema de los medicamentos es una situación nacional y muchas veces hay desabastecimiento.

Interviene el concejal Luis Carlos Castaño, argumenta que el adecuado manejo del recurso económico hace que mejore la prestación del servicio.
La no producción del medicamento perjudica a los usuarios, por ello deben hacer una investigación previa antes de hacer un otro si, para saber con qué medicamentos se cuenta.
Resalta la importancia de los procesos de prevención que vienen adelantando las diferentes EPS en el municipio.
Agradece la asistencia y participación de los representantes de la EPS

Toma la palabra el concejal Mario Muñoz y dice que no hay concordancia entre la información que bridó la gerente del hospital y la información que acaban de socializar los representantes de las EPS.
Las SOS tiene una cantidad de afiliados y no hay una sede en el municipio.

Toma la palabra la representante de la Nueva EPS y explica que los medicamentos desabastecidos es una cosa y descontinuados es otra. Se realiza un análisis y seguimiento de acuerdo a ello e informan a los médicos que no pueden seguir formulando x medicamento por la falta de medicamento.

En cuanto al tema de la prestación del servicio del transporte para los usuarios a otros municipios, si se está llevando a cabo y que muchas veces es el mismo usuario quien daña el servicio.
El concejal Luis Carlos, manifiesta que es responsabilidad de ellos como prestadores del servicio hacer cumplir lo que requiere el usuario y el tema de transporte se debe garantizar.

El concejal Mario Muñoz dice que el tema de desabastecimiento se da por varios factores y quien se afecta es el usuario como tal. La estrategia que se utiliza para la no formulación del medicamento es buena, pero se deben buscar otros canales especialmente para el campesinado.

Del SOS va a venir una persona a brindar atención cada 15 días, hasta ahora se han realizado acciones virtuales y ha dado resultado.

Termina la intervención de los representantes de la EPS y se continua con el orden del día.

4. Reconocimiento al Hogar Bambi Darién.
Se hace entrega de la Resolución N°020 del 21 de mayo de 2024 **"POR MEDIO DE LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN OTORGA RECONOCIMIENTO AL HOGAR BAMBI DARIÉN POR LA LABOR SOCIAL PRESTADA EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE DEL CAUCA".**

5. Lectura de actas N°03 Y N°04 para su aprobación
Se realiza la lectura de las actas, las cuales son aprobadas con 2 modificaciones por los 9 concejales que hay en el recinto.

6. Lectura de correspondencia
7. Proposiciones y varios

- El concejal Mario Muñoz solicita los audios de las sesiones realizadas.

El presidente cita a sesión para el día de mañana 22 de mayo a las 8:00 am.

8. Cierre de la sesión

Siendo las 11:57 am, se cierra la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_20240521
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 16
22 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día miércoles 22 de mayo de 2024, siendo las 8:17 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima sexta sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Control político a la empresa EMCALIMA a cargo de la Dra. Sandra de los Rios.
4. Intervención del cuerpo de bomberos voluntarios
5. Intervención del señor Jorge Rojas
6. Radicación y sustentación de proyectos de acuerdo
7. Lectura de actas N°05 y 06 para su aprobación.
8. Lectura de correspondencia
9. Proposiciones y varios
10. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros	Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz	1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño	2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 8 concejales en el recinto se continua con la sesión.

3. Se da inicio al control político a la empresa EMCALIMA , a cargo de la doctora Sandra de los Ríos.

La Dra. Sandra empieza su intervención dando respuesta al cuestionario enviado previamente.

Termina la intervención de la Dra. Sandra de Los Ríos y toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño. Manifiesta su preocupación por la falta de recursos de la empresa para

realizar contratos. Solicita a la mesa directiva hacer oficio al alcalde para solicitar información sobre el funcionamiento de la empresa.
Es necesario facilitar a los usuarios la forma de realizar sus PQRS, dice que la satisfacción del usuario debe ser la prioridad.
Interviene el concejal Gerardo Tobar y argumenta que hay que fortalecer la empresa para que avance. Dice que el plan maestro de acueducto y alcantarillado se debe implementar.
Es importante el tema de la estratificación para la cuestión de las facturas.
Hay un riesgo en el nacimiento de la quebrada san José. Sugiere hacer la visita para saber en que va el proceso, ya que es necesario por el riesgo que genera.
Propone la realización del acueducto fluvial para la implementación de los acueductos veredales.

Respecto al lote FER, hay personas que se están conectando al servicio de agua sin permiso. Se debe buscar una solución aunque recomienda tener en cuenta cómo se va a hacer la inversión ya que el lote no está legalizado.

Interviene el concejal Omar Rivera Lenis y manifiesta que como darienitas y concejales se debe apoyar la empresa y que ojalá se sume otro pilar al Plan de Desarrollo en apoyo a la empresa EMCALIMA. Propone extender su servicio a las veredas y así se podrá realizar un cobro a las personas de las parcelaciones.

Dice que preocupa mucho el mantenimiento de las quebradas, los nacimientos de las cuencas hídricas y empezar a trabajar con la CVC en estos aspectos.

Toma la palabra el concejal Mario Fernando Muñoz, realiza unas preguntas las cuales no se adjuntaron al cuestionario, pero que las realiza para que le den respuesta ya sea en la sesión o en otra oportunidad.
¿Qué proyección económica tiene la empresa para diferentes acciones en cuanto a la antigüedad de las redes de acueducto y alcantarillado?

Sobre el plan maestro de acueducto y alcantarillado, es necesario implementarlo por el crecimiento que ha tenido el municipio más los errores que se han realizado en las conexiones de colectores de agua.

Pregunta el concejal Mario Muñoz, si ¿desde la parte jurídica, Emcalima puede desarrollar actividades privadas en cuanto acueducto y alcantarillado?
¿Cuánto es el porcentaje de perdida de agua que hay actualmente?
Pregunta si ¿Emcalima tiene demandas laborales?
¿Cómo se da el proceso para la instalación de los medidores, requisitos y cuánto tiempo se tarda en realizar la instalación?
Revisar la vía a la CVC, ya que cuando sale el agua de la PTAR , pasa a la vía y está deteriorada.

Agradece a la Dra. Sandra la asistencia y claridad que pueda brindar a las dudas expuestas.

Interviene el concejal Jaime Burbano y recomienda a la Dra. Sandra hacer un video informativo sobre lo que acontece respecto a la posible intervención de la empresa para dar una información clara a la comunidad y desde la fuente.
Propone dentro de lo que sea posible exigir un poco más a la CVC y que se puedan hacer un buen trabajo desde esta entidad.
El concejal Luis Carlos aclara que no ha manifestado que se va a intervenir la empresa, sino que se debe evitar llegar en algún momento esta circunstancia.

Toma la palabra el concejal Jhonny Londoño y habla sobre el Plan de Desarrollo, pregunta a la Dra. Sandra si ¿se han adelantado conversaciones con la Secretaria de Planeación para dejar plasmado el tema de plan maestro de acueducto y alcantarillado?

Pregunta el concejal si pueden expandir el área de cobertura a la zona rural.
Respecto al tema de CVC, recaudo el año pasado 1.600 millones de pesos y es necesario saber que ha aportado al municipio, ya que está inmerso con varias entidades o dependencias.

El presidente Camilo Castañeda pregunta si el 53% de agua que no se está contabilizando, es constante o cada año incrementa.
Hay buenos comentarios y referencias en cuanto el manejo de la empresa y se está haciendo una muy buena gestión.

Después de las preguntas realizadas en plenaria, la Dra. Sandra pasa a dar las respuestas.
El ambiente laboral es sano y efectivamente la planta es limitada y por eso no se puede cubrir el 100% las necesidades.
Con respecto a la parte ambiental, con la funcionaria Paloma Tamayo se llegará a las instituciones educativas.
Se hará recorrido con el equipo de Emcalima para la visita a San José y la falla geológica de la quebrada la Italia.

El riesgo que tiene la empresa puede suceder a largo plazo, ya que se puede incrementar si no cuenta con el apoyo de otras entidades.
Respecto al plan maestro de acueducto y alcantarillado, se está trabajando en el y se busca que más o menos en año o año y medio se puede empezar a implementar.

Las aguas fluviales son aguas públicas y el año anterior se conectaron a la red de alcantarillado lo que ha generado un colapso. Se puede hacer un convenio interinstitucional entre la administración y la empresa para buscar una solución a esta problemática.
Expansión de desarrollo, si se está implementando de acuerdo a toda lo normativa en cuento los requisitos.
Actualmente no hay demandas laborales.
Respecto a la articulación con planeación, si han sido tenidos en cuenta y se han tocado temas de acción popular con un equipo de trabajo de la administración.
Se han venido implementando unas acciones con el SENA y se va a cualificar los fontaneros de los acueductos rurales.
Respecto al incremento del agua no contabilizada, cada año está en aumento.

La gerencia tiene la iniciativa para el traslado de la oficina de PQRS, pero debe hacer un estudio al respecto para no cometer errores o incurrir en faltas.

El concejal Luis Carlos toma la palabra dice que entonces no se descentralizara y que las PQRS van a seguir afectando la comunidad.

El presidente agradece a la Dra. Sandra de los Ríos su asistencia y participación en la sesión y se continúa con el orden del día.

4. Se da inicio a la intervención del Cuerpo de Bomberos Voluntario.
Realiza la presentación de como está funcionando esta entidad

Después de terminar la intervención del Cabo Guzmán, se abre la plenaria.

Interviene la concejal Erica Ordoñez y pregunta sobre el cumplimiento de las administraciones con el cuerpo de bomberos.
¿La sobretasa es solo para los bomberos o también se da algo del recurso a la defensa civil?
Toma la palabra el concejal Mario Muñoz y resalta la labor que ejercen los bomberos del municipio. Hay que buscar la forma de fortalecerse por medio de convenios.
Respecto al descuento del 5% que se hace al recurso de la tasa bomberil, se hará un estudio y revisión.

Entidades como bomberos y defensa civil deberían ser reconocidos por la ardua labor que ejercen y las prontas atenciones en las situaciones presentadas.

Interviene el concejal Omar Rivera Lenis felicita y resalta la labor del cuerpo de bomberos.
Respecto al descuento del 5%, solicita a los concejales de buscar la manera de que se rebaje.

El concejal Esteban Salgado, felicita a los bomberos por la labor prestada y apoya el comentario del concejal Omar Rivera Lenis.

Toma la palabra el presidente Camilo Castañeda y hace referencia al ingreso de acuerdo al recaudo de la vigencia 2023 que fue mucho mayor al que posiblemente tendrán este año.
Se debería prestar un apoyo tanto para la sobretasa y el 5% de descuento, hay que entrar a revisar.

Interviene el concejal Luis Carlos Castaño y agradece la presentación realizada por el Cabo Guzmán. En el primer trimestre el recaudo en la administración fue muy inestable por la situación del gestor catastral.

El concejal Jhonny Londoño interviene y agradece al cuerpo de bomberos por el servicio prestado y resalta que en el plan de desarrollo quedo inmerso.

El cabo Jonathan Guzmán resuelve las inquietudes planteadas por los diferentes concejales.

Termina la intervención del cuerpo de bomberos y se continua con el orden del día.

5. Intervención del señor Jorge Rojas
Realiza su presentación como comerciante del municipio toca el tema del turismo en el municipio. Evaluar las cifras de las personas que en realidad visitaron el municipio en semana santa y es importante dejar este punto claro.
Manifiesta la inconformidad respecto a las actividades deportivas que se realizan en el municipio en convenio con Comfandi, ya que en realidad la parte comercial del municipio no se mueve.

Termina la intervención de los representantes de turismo y se continua con el orden del día.

6. Radicación y sustentación de proyecto de acuerdo N°013. **"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL ALCALDE, PERSONERO, LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA".**

Realiza la sustentación del proyecto de acuerdo el Dr. Carlos Alberto Téllez, secretario de gobierno.
Toma la palabra el concejal Mario Muñoz pregunta cuales son las fechas de las siguientes sesiones, teniendo en cuenta la radicación del proyecto de acuerdo y que el presidente lo designa como ponente del mismo.

7. Lectura de actas
Se realiza la lectura de las actas N° 05 Y N°06, aprobadas con 8 de 11, ya que hay solo 8 concejales en el recinto.

8. Lectura de correspondencia:
Recibido de Junta de acción comunal el Diamante

9. Proposiciones y varios
- El concejal Luis Carlos propone pedirle al alcalde a manera de recomendación una PQRS descentralizada de Emcalima. Esta solicitud es aprobada por 7 de 11 concejales.
- El concejal Gustavo Benavides solicita de manera respetuosa a los concejale que seamos responsables y respetuosos en cuanto a los horarios, tanto al inicio como en el receso.
- Mario Muñoz, propone revisar lo sustentado por bomberos. Cobro a la sobretasa bomberil, el descuento del 5%, tiempos establecidos para el plan de desarrollo y el tema del maltrato animal.

El presidente cita a sesión para el día de mañana 23 de mayo a las 8:00 am.

10. Cierre de la sesión

Siendo las 2:54 pm, se cierra la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_20240522
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 17
23 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día jueves 23 de mayo de 2024, siendo las 8:18 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima sexta sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Control político a la secretaria de gobierno a cargo del Dr. Carlos Alberto Téllez Delgado.
4. Segundo debate proyecto de acuerdo N° 010 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAZO PARA LOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL"**
5. Lectura de actas N°07 y N°08 para su aprobación.
6. Lectura de correspondencia
7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

3. Se da inicio al control político por parte del Dr. Carlos Alberto Téllez Delgado. Inicia explicando la ausencia de su equipo jurídico en el recito, ya que, por situaciones de atención a una citación del juzgado, no pudieron asistir.

Da respuesta a la pregunta del cuestionario sobre el porqué no se han renovado los contratos a las personas que están fuera del estadio.

Argumenta que la administración actual no va a generar los cobros, ya que son contratos de la anterior administración, pues los anteriores estaban generando un pago de $10.0000 y es ilógico pagar este monto.
Se va estudiar y revaluar los cobros, al igual que en la entrada 5 y en la entrada 4, tanto por espacio público como bienes públicos.

Respecto a la solicitud de anexar dos rutas más de transporte escolar de acuerdo a la necesidad del servicio, el enlace de educación informa que ni la ciudadela ni san Antonio están ubicados en zona urbana y la norma no lo permite.

Toma la palabra el concejal Omar Rivera Lenis y argumenta que es muy importante contar con los jurídicos, ya que no responden las peticiones que se realizan. Para que por favor le remitan la pregunta a su equipo.
Además, el tema de la Ley segunda, la situación con CVC, entre otras.

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz y retoma el tema de los comerciantes que están fuera del estadio, ya han pasado 6 y meses y no se han generado los pagos y luego el pagos será más complejo para ellos.

Respecto al tema de transporte escolar dice el concejal Jairo Ortiz que es falta de voluntad ya que existe la necesidad del servicio y se especifica la ruta a realizar que sería rural y pasaría por la Ciudadela y San Antonio. Es decir que si se puede hacer.
Respecto a la ruta N°24, que sale de la Camelia a la vereda el Mirador, no se está realizando y que evidencia 4 rutas para la vereda Santa Helena.
Además, con respecto al tema de los jurídicos y la no asistencia, se recuerda que la citación se hizo con tiempo y que es un irrespeto que no estén aquí. Se evidencian 5 hojas de vida y ni un solo jurídico presente.

Mario, oficiar a la administración y se levante un inventario de bienes del municipio.
Por parte del presidente, se realiza la solicitud.

Interviene el concejal Jairo y le solicita hacer llegar las hojas de vida y los contratos de la administración, de Emcalima y el hospital. Se hace la solicitud verbal por parte del presidente del concejo.

El concejal Gerardo Tobar, respecto al tema de las condiciones jurídicas del municipio y como se va a solucionar lo de los comerciantes del estadio,

Interviene el concejal Jhonny Londoño y manifiesta que los comerciantes de las afueras del estadio, recomienda que se debe realizar el cobro ya que si no lo hacen más adelante los podrían desalojar. Se puede hacer de acuerdo al estatuto actual.
Respecto al tema jurídico, se espera que al menos asistieran algunos de ellos. Y solicita al presidente volver a solicitar su presencia, ya que los jurídicos son esenciales en los procesos administrativos.
Ellos han asistido en otros espacios, pero precisamente hoy que se les convoco, no han venido.

En cuanto al tema de transporte escolar, algunos de los transportadores manifiestan que el pago que les están dando es menor al que está estipulado en el contrato.

Toma la palabra el concejal Mario Muñoz y le sugiere al Dr. Téllez que no de papaya haciendo referencia al tema de la no asistencia de los jurídicos, ya que genera un mal mensaje a la comunidad y además se evidencian procesos lentos desde esta dependencia.

El presidente realiza la pregunta el secretario de Gobierno sobre la situación de maltrato animal que se viene presentando en el municipio.

Toma la palabra de nuevo el Dr. Téllez, hace referencia al tema de los jurídicos y propone agendar de nuevo en un espacio posible a los jurídicos.
Respecto a los cobros de los comerciantes de la galería, el ejercicio es demorado ya que debe quedar bajo la modalidad indicada respecto al uso del espacio público.

El concejal Mario Muñoz le explica al DR. Téllez que el ejercicio que piensa realizar es entendible, lo preocupante es la demora en el proceso y la solución. Propone darle más celeridad.

El Dr. Téllez, explica que en este momento todo está centrado en el Plan de Desarrollo, aunque eso no quiere decir que han dejado de lado los demás procesos.
Se está haciendo un ejercicio de sensibilización y organización como se ha venido adelanto ya en la entrada 5 del lago.

Respecto al estado de los bienes, se han invertido recursos en bienes que no son de la administración y se va a buscar la forma de recuperar los espacios.

El concejal Jairo le pregunta al Dr. Téllez, que propiedades tiene actualmente la administración por entrega de la SAE y cuales están en comodato.
El secretario dice que hará entrega de la información en cuanto a la tenga toda consolidada.

Se va a entrar a evaluar el tema de las rutas de transporte escolar. Se está en espera el recurso de la gobernación y que el transporte escolar para víctimas, está inmerso en plan de prevención.

Toma la palabra el enlace de educación Cristian Diaz y explica que averiguara el descuento y que valor efectivo se les están pagando.

Hay un programa piloto de bicicletas escolares, llegaron por parte de la gobernación 86 bicicletas para entregar a los estudiantes. Están direccionadas para el Gimnasio del Calima y Pablo Sexto. La institución educativa Simón Bolívar no participo ya que manifiestan que no hay espacio en la institución para el parqueadero.

El tema de los pagos hacia los transportadores, es directamente de la empresa, ya que el contrato se hizo con la empresa y hará la solicitud, a manera de sugerencia.

De acuerdo al tema de bienestar animal, no es algo sistemático y según la Ley es la fiscalía quien debe entrar a investigar. Hasta el momento no se han presentado más casos. Se está en proceso de crear el centro de protección y bienestar animal.

Respecto a las rutas de transporte escolar 22 y 24, hará llegar la respuesta por escrito por medio del enlace de educación.

Termina la intervención del Dr. Téllez y se continua con el orden del día.

4. Segundo debate proyecto de acuerdo N° 010 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAZO PARA LOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL"**

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz ponente del proyecto y presenta el informe en la plenaria.
Explica que el documento del señor Wilson Posada no puede ser tenido en cuenta ya que se acoge a la Ley y a lo presentado por la administración municipal de acuerdo a lo sustentado por la Dr. Andrea Otalvaro, tesorera municipal.

Toma la palabra el presidente Camilo Castañeda y explica que no se pueden extralimitar en las funciones y que el proyecto de acuerdo plantea que el descuento del 10% va hasta el 30 de junio de 2024, para los usuarios que estén al día con la vigencia 2023.
Interviene el concejal Jhonny Londoño y realiza unas observaciones con respecto a este proyecto de acuerdo. Dice que las personas beneficiadas son muy bajas porque acoge solo a las que estén a paz y salvo hasta el 2023. considera que este proyecto de acuerdo debió haber sido pasado en abril y que le falto diligencia a la tesorera.
Otra situación es el tema del cambio del programa, se espera que sea factible y no se presenten inconvenientes al respecto.

El concejal Jairo propone a los concejales visitar la tesorería municipal para corroborar la instalación del software que será el programa donde se llevaran varios procesos de la administración, incluyendo lo del impuesto predial y catastral.
Por solicitud de concejal Mario Muñoz, se realiza la lectura del proyecto de acuerdo N°010 y posteriormente se pasa a votación con la presencia de 7 concejales.

Con la votación nominal para la aprobación del proyecto de acuerdo N°010, Se hace el llamado correspondiente a cada uno de los concejales, lo cual arroja la siguiente votación:

- Jairo Ortiz, vota positivo.
- José Camilo Castañeda Viveros, vota positivo
- Gerardo Alfredo Tobar, no se encuentra en el recinto.
- Jhonny Londoño, vota positivo.
- Carlos Esteban Salgado, vota positivo
- Erica Ordoñez Soto, no se encuentra en el recinto.
- Gustavo Adolfo Benavides Bastidas, vota positivo.
- Luis Carlos Castaño Murillo, no se encuentra en el recinto.
- Mario Fernando Muñoz Valencia, vota positivo con el cambio en la numeración del artículo.
- Jaime Orlando Burbano López, no se encuentra en el recinto.
- José Omar Rivera Lenis, vota positivo.

Con 7 votos de 7 posibles, el proyecto de acuerdo N° 010 pasa la plenaria y se procederá ser remito al despacho del alcalde para su posterior sanción.

5. Lectura de actas para su aprobación.
Se realizan las lecturas de las actas N°07 y N°08, la primera de ellas es aprobada con una observación y la segunda (08) fue aprobada sin observaciones.

6. Lectura de correspondencia. Se realiza la lectura el oficio allegado a la secretaria por parte de la JAC de Jiguales.

7. Proposiciones y varios

Toma la palabra el concejal Gustavo Benavides, dice que no quiso sabotear la sustentación del concejal Jairo Ortiz, sino que fue una falla técnica.

- El concejal Mario Muñoz, manifiesta el que hay que prestar mucha atención a la solicitud realizada por la comunidad de Jiguales, ya que es un tema ambiental que genera impacto tanto en el medio como en las personas, incluyendo entre estas a los estudiantes.

El presidente cita a sesión para el día de mañana 23 de mayo a las 8:00 am.

8. Cierre de la sesión.

Siendo las 11:34 am, se cierra la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240523
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 18
24 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día viernes 24 de mayo de 2024, siendo las 8:17 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima sexta sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Control político a la secretaria de salud la Dr. Adriana Judith Rodríguez con invitación al coordinador del Centro Vida el señor Carlos Valencia y al representante legal de la Fundación Acciones de Vida y representantes de los usuarios del centro vida.
4. Intervención del señor Bequenbawer Barrios.
5. Lectura de actas N°09 y N°10 para su aprobación.
6. Lectura de correspondencia
7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 10 concejales en el recinto se continua con la sesión.

3. Control político a la secretaria de salud la Dr. Adriana Judith Rodríguez con invitación al coordinador del Centro Vida el señor Carlos Valencia y al representante legal de la Fundación Acciones de Vida.

Se da inicio a la intervención con la intervención del representante legal de la fundación acciones de vida Andrés Berrio y su equipo de trabajo. Explica cómo es proceso del convenio y las acciones realizadas desde la fundación el apoyo que ha brindado la administración y el hospital.

Toma la palabra el señor Carlos Valencia y explica las acciones que se han venido adelantado en el centro vida. Respecto a la intervención del señor Luis Salazar, dice que le dio tristeza escuchar sus declaraciones y que además el cargo de él, es administrativo y no operativo; más eso no quiere decir que si en algún momento necesita prestar su servicio en apoyo a otras acciones, lo hará con gusto.
Tomando en cuenta el tema sobre que los adultos mayores fuman, si es permitido debido a que son sus costumbres, pero se debe realizar en el patio

Invita a los concejales a asistir al centro vida y observar el manejo que se le está dando.

El señor Andrés representante legal, solicita que se le dé la palabra a uno de los beneficiarios del centro vida, ya que ellos como usuarios son las personas más idoneas para dar a conocer como es el proceso que se realiza.

Toma la palabra la Dra. Adriana Judith Rodríguez y hace referencia al convenio con la fundación. Hasta el momento se ha realizado solo un pago el cual hacía referencia a supervisar la entrega del cronograma a realizar en el centro vida. Se está al pendiente que se cumplan con las actividades y así realizar el siguiente pago cumpliendo con todos los requisitos.

Pregunta el presidente como están organizados los pagos. Responde la Dra. Adriana que son pagos parciales y se harán mes a mes por 6 meses.

Termina la intervención la Dra. Adriana y se abre la plenaria.

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz, y dice que el control político es al contrato y no ve la necesidad de haber traído los abuelos. Manifiesta que, de acuerdo a la visita realizada, el mismo evidencio que solo había 2 funcionarios fuera del personal de la cocina. Aclara que el servicio de alimentación brindado en el centro vida es bueno, pero que se hace el seguimiento es el contrato de la administración con la fundación.

Interviene el concejal Gerardo Tobar y reitera las palabras del concejal Jairo. Además, hace referencia al valor del convenio teniendo en cuenta el servicio del año pasado por un valor 5 veces menor y que se podía con ese sobrecosto atender a los adultos mayores del campo.

Toma la palabra la concejala Erica Ordoñez y dice que traer a los adultos mayores es una forma de coacción, más aún cuando ya uno de los usuarios vino a dar a conocer su situación.

Pregunta a la Dra. Adriana de donde saco los valores para la realización de los estudios previos y el análisis del sector.
¿Cuál es el modelo de atención que tienen con la psicóloga con la enfermera y la fisioterapeuta entre otros, así como la frecuencia de atención?
¿Cómo hizo el pago de la primera cuota solo con cronograma es básicamente un adelante y de acuerdo a la ley 80 debieron pedir póliza y en el contrato no existe póliza de cumplimiento?
¿Cómo se va a dar pago si ya han pasado dos meses?
Pregunta al señor Carlos, como se está manejando el tiempo de servicio del equipo a los usuarios del centro vida.

Interviene el concejal Mario Muñoz y hace relevancia sobre las situaciones manifestadas por el señor usuario del Centro Vida. Dice que la sesiones son públicas y que lo que haya que entrar a revisar el contrato y el cumplimiento del mismo.

Propone revisar que atención se prestó el año pasado por el monto contratado y el que se está prestando en este momento. Considera que no se debe traer a los abuelos a la sesión y que además respecto a la contratación es por prestación de servicios y se cumplen funciones.

La concejala Erica explica que el modelo de contratación siempre debe ir con la Ley 1276.

Toma la palabra el concejal Jhonny Londoño y manifiesta que es una irresponsabilidad traer los adultos mayores al recinto, teniendo en cuenta las condiciones de la alcaldía y observando la forma incluso como subieron las gradas.
Aclara el concejal Jhonny que el señor Luis estuvo en el recinto solicitando que se cumplan con las actividades que se deben realizar en el centro vida y que están estipuladas en el convenio N° 310-13-06. 061.
Se observan que efectivamente hay gastos muy elevados y que por eso mismo es se quiere tener claridad al respecto. El tema es la optimización del recurso y que en ningún momento se ha dicho que la prestación del servicio en el centro vida es malo. El convenio va hasta agosto y por ello, serio mucho mejor que fuera la misma administración quien tuviera el manejo total del centro vida.

Respecto al acompañamiento del hospital y de la administración al centro vida, manifiesta que así debe de ser y que con lo que no está de acuerdo es con que se esté generando el cobro de este servicio.

Toma la palabra el presidente Camilo Castañeda y dice que el personero está en el recinto como garante de las personas en vulnerabilidad, en este caso los adultos mayores del centro vida.
Toma la palabra el concejal Esteban Salgado y dice que considera que no es una irresponsabilidad haber traído a los abuelos al recinto y que están allí por voluntad propia, ya que son los más afectados por lo manifestado de su compañero.

Interviene el concejal Luis Carlos Castaño y dice que le parece bien que los abuelos estén en el recito, lógicamente con los cuidados correspondientes.
Respecto a la contratación, argumenta que en este momento el contrato se está ejecutando. Recomienda revisar el tema de supervisión e interventoría del convenio.
Respecto al tema de los adultos mayores campesinos, recuerda que la estampilla esta direccionada al ancianato y al centro vida.

Toma la palabra la concejala Erica Ordoñez y manifiesta que el señor Luis envió un audio diciendo que está recibiendo amenazas y que se siente excluido del centro de vida.
Pregunta a la Dra. Adriana si ¿el contrato que se hizo es por el mecanismo de cooperación con una entidad que va a poner 77 millones de pesos infórmenos en que y como se van a invertir esos 77 millones de pesos que le corresponde a la fundación por medio del convenio?

El concejal Mario Muñoz argumenta que ya se cumplió la hora para la modificación del orden del día y propone que hablen dos personas que los pueda representar.

El concejal Luis Carlos Castaño, Esteban Salgado y Gerardo Tobar apoyan la propuesta del concejal Mario Muñoz.

El concejal Jairo Ortiz, pregunta si el señor Luis aún está asistiendo al centro vida y si es así, porque el día de hoy no está aquí.

Toma la palabra el concejal Omar Rivera Lenis y argumenta que como concejales no está en contra del centro vida y que hay dos cosas diferentes, es el convenio y la prestación del servicio es otra cosa.
Dice que se les puede dar la intervención a los adultos mayores.

Se hace la votación para la modificación del orden del día y con 9 votos de 11 posibles se da paso a la intervención de los representantes de los usuarios del centro vida.
El concejal Jairo Ortiz no está de acuerdo y la concejala Erica Ordoñez no se encuentra en el recinto en el momento de la votación.

Las dos personas que intervienen son los señores: Cesar Tulio Saavedra y Rodrigo Ceballos.
Toma la palabra el señor Cesar Saavedra y dice que la atención en el centro vida es excelente, que no hay queja alguna y que la administración se ha esmerado por brindar este servicio. Dice que tienen atención integral e incluso transporte para las citas médicas, resalta el acompañamiento de la enfermera.
Interviene el señor Rodrigo Ceballos y dice que está muy contento con la administración del centro vida y apoya las palabras de su compañero Cesar Saavedra.

Andrés Berrio, responde a la concejala Erica y dice que en ningún momento se ha coaccionado a los usuarios, se les dio a conocer a los abuelos la invitación a la sesión de hoy al concejo.
Respecto al tema de exclusión, dice que en ningún momento se le ha excluido al señor Luis que por el contrario se ha incluso celebrado hace dos días el cumpleaños de la esposa y todos estaban compartiendo.
En cuanto al sobrecosto que habla el concejal Tobar, dice que en ningún momento se puede confirmar esta situación y que en el valor se deben tener en cuenta los descuentos.
Que la entidad pone un recurso y el operador otro
Esta en comunicación con la supervisora del contrato y está en estudio los ajustes a las fichas en las cuales ella ha presentado dudas.

Interviene la jurídica y aclara que el convenio se realiza con la administración y que el valor del convenio esta discriminado el aporte de las partes.
El concejo debe hacer control político inicialmente al supervisor. Recuerda que los usuarios que están aquí, lo están de manera voluntaria e invita a la concejala Erica a dar a conocer a las entidades competentes el tema de las amenazas.
Invita a la revisión de los documentos que soportan el convenio para no afectar la imagen de la fundación.

Toma la palabra la Dra. Adriana y responde al concejal Gerardo Tobar y refiere las actividades realizadas en el año anterior y dice que en este convenio hay otras actividades más.
seguidamente da a conocer el recurso que tiene direccionado para el centro vida y para el ancianato.
Hace lectura de una de las cláusulas del contrato, el cual debe tener en cuenta ella como supervisora y dice que ha devuelto en 2 oportunidades los informes para pago, ya que observa cosas en las que no ha estado de acuerdo.
Se realiza un análisis del sector teniendo en cuenta tres cotizaciones y sacando el promedio.

Respecto al recurso de los 77 millones, para darle respuesta a la concejala Erica, están especificados en el convenio. Además, hay una cláusula en el convenio lo cual especifica como se está realizando la intervención.

Aclara el concejal Tobar que el termino sobre costos no lo adecue correctamente y que hace referencia es en los valores y la clase de servicio que se esté prestando. Ofrece disculpas si se mal interpreto lo que quería dar a entender.
El concejal Mario Muñoz aclara que no es por capricho que no se le quisiera dar la palabra a los adultos mayores, sino que es debido al reglamento interno del concejo y cuando se cumplió con lo allí estipulado se pudo realizar.

Le dice a la Dra. Adriana que haga una buena supervisión del contrato y que al ser una persona de acá sabe que hará un buen ejercicio. Y que seguirá haciendo por parte del concejo control y seguimiento al convenio. Le parece pertinente la presencia del personero en este espacio como garante de los usuarios del centro vida.

El presidente le reitera a la Dra. Adriana que es ella la responsable como supervisora y que el peso jurídico es de ella completamente.
Interviene el concejal Jhonny y manifiesta su inconformidad por la falta de respeto de las personas de la fundación al irse del recinto si haber terminado las intervenciones.
Le reitera a la Dra. Adriana que la situación no es el servicio del centro de vida, sino sobre el valor de los contratos de las personas que prestan el servicio en el centro vida, la forma en que los prestan y que realizan unos cobros por servicio.

Es preocupante que todo está recayendo sobre la secretaría de salud, le sugiere revisar más a fondo posibles convenios con cualquier situación. Los operadores prestadores de servicios y fundaciones se van y el daño queda en el municipio. Manifiesta que estará muy pendiente del convenio del centro vida y le dará a conocer por medio de un documento observaciones y preguntas.
Erica le manifiesta a la Dra. Adriana que el ejercicio que están realizando es para que el centro vida pueda tener continuidad para todo el año, teniendo en cuenta el recurso de la estampilla y apoya las palabras del concejal Jhonny.
Dice que si le gustaría que esas personas contratadas estuvieran más continuamente realizando sus actividades en el centro ya que es muy importante para ellos.

El concejal Jairo Ortiz, reitera la inconformidad con la falta de respeto de la fundación y manifiesta que por falta de sentido de pertenencia se retiran, la han dejado sola y el problema sigue siendo de ella.

La dra. Adriana dice que ahora tienen nutricionista, actividad física, pago de servicio fúnebre. Explica porque no se han realizado los otros pagos y es precisamente porque está revisando con lupa que se cumplan los proceso.
Le da la razón a la concejal Erica sobre el apoyo diario que se tenía anteriormente por parte de la psicóloga.
Aclara que el convenio se hizo de acuerdo al presupuesto que se adjudicó desde la vigencia anterior y los meses restantes ya está el recurso para cubrirlos.

Termina la intervención de la secretaria de salud y el coordinador del Centro Vida. Se agradece por parte del presidente la asistencia y aclaración de las dudas. Se continua con el orden del día

4. Intervención del señor Bequenbawer Barrios.
Inicia su intervención con su presentación y da a conocer el el proyecto social denominado club deportivo de los Niños del Viento, los cuales benefician a niños y jóvenes de la población.
El presidente felicita y brinda su apoyo a los procesos que viene adelantando el profesor Bequen y su compañero Hannier.

El concejal Luis Carlos resalta la labor y el compromiso con los jóvenes del municipio y que con el embalse en el municipio se facilita para que puedan realizar un buen entrenamiento.
El concejal Esteban Salgado se suma a las palabras el concejal Luis Carlos y dice que es muy triste que no se resalte el esfuerzo de los deportistas y los triunfos que obtienen. Pregunta ¿qué acercamiento hay con las instituciones para la vinculación de los jóvenes a estas actividades deportivas?

Toma la palabra la concejala Erica y agradece a Bequen y a Hannier la labor prestada, ya que el deporte es fundamental para el buen uso del tiempo libre de los jóvenes.

El concejal Jairo Ortiz, dice que con un concejo renovado se apoyaran los procesos deportivos y que está seguro que, si presentan proyecto para el bienestar del municipio y de la comunidad, la corporación los va a apoyar.

El concejal Tobar felicita el trabajo que ha hecho Bequen con los niños y jóvenes del municipio. Hay mucho talento en el municipio y personas cualificadas para cumplir esta labor incluso en otros espacios como el centro vida.

Toma la palabra el concejal Jaime Burbano y felicita la labor que ha venido desempeñando en el municipio, sugiere que invite a el gremio de los transportadores y otras personas a manera de conocer el espacio y practicar el deporte a manera no de competencia sino de distracción.

Interviene el concejal Jhonny Londoño y reconoce el trabajo que ha realizado Bequen desde hace tantos años y más aún cuando el deporte que se practica es de alto costo y que hay deportistas destacados y se debe reconocer tanto a ellos como a los profesores. Dice que hay un recurso de $612.000.000 para las escuelas deportivas.

El profesor Bequen, manifiesta que hay deportistas de alto nivel del municipio y que compiten por otro departamento debido a la falta de apoyo económico.
Agradece al concejal Jhonny y a la administración anterior por el apoyo brindado en todo el proceso que se ha logrado adelantar.
Agradece el espacio brindado por el concejo municipal, ya que, en 23 años de prestación de servicio, es primer vez que se le abre un espacio en el concejo para socializar lo realizado.

Termina la intervención el profesor Bequen y se continua con el orden día.

5. Lectura de actas N°09 y N°10 para su aprobación. Se aprueba el acta n° 10 con recomendaciones.

6. Lectura de correspondencia: Beneficiarios del Centro Vida y correo electrónico de gases de occidente.

No es posible el 4 y se re agenda para el 27, sino asisten hacer llegar la justificación.

7. Proposiciones y varios
- El concejal Mario Muñoz, dice que se debe solicita al alcalde municipal el retiro del acuerdo N°013 y hace lectura de la normatividad. Ley 126 de 1994. Manifiesta que solo se pueden dar facultades al alcalde para viáticos, mas no a los funcionarios. Sino se retira, entonces el día lunes a las 3:00 pm

El presidente dice que no es deber del concejo cogobernar que se revisa la constitucionalidad y legalidad y en el primer debate es donde se hace el estudio y que no es deber del ni de la mesa directiva devolverlo, por tal razón no se devolverá.

- La concejala Erica Ordoñez y convoca para mañana la comisión de Plan a las 9:00 am
- El concejal Luis Carlos Castaño sugiere tener en que la aprobación de los proyectos de acuerdo se haga en uno de los primeros puntos del orden del día por si algún concejal debe ausentarse por diferentes situaciones.

8. Cierre de la sesión

El presidente cita para el lunes 27 de mayo a partir de las 8:00 am

Siendo las 12:56 pm, se cierra la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_20240524
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 19
27 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día lunes 27 de mayo de 2024, siendo las 8:17 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima sexta sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Segundo debate proyecto de N°011 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALCALDE MUNICIPAL PARA A VIGENCIA 2024".**
4. Invitación a la empresa Gases de occidente.
5. Lectura de actas N°11, N°12 y N°13 para su aprobación.
6. Invitación Empresa de aseo interaseo
7. Invitación a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca C.V.C.
8. Lectura de correspondencia
9. Proposiciones y varios
10. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 10 concejales en el recinto se continua con la sesión.

3. Segundo debate proyecto de N°011 "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALCALDE MUNICIPAL PARA A VIGENCIA 2024".

Toma la palabra el presidente Camilo Castañeda y como ponente del Proyecto de acuerdo, y da a conocer el informe sobre l

Votacion

4. Invitación a la empresa Gases de Occidente
No se presentan al recinto y envían correo electrónico justificando su inasistencia.

Toma la palabra el concejal Mario Muñoz y manifiesta que respecto a la solicitud puntual que se realiza a esta empresa sobre la no prestación del servicio de una oficina de atención en el municipio y propone entonces adelantar las acciones pertinentes.
El concejal Camilo Castañeda respalda la propuesta del concejal Mario Muñoz y dice que se estará en espera de las respuestas del cuestionario previamente enviado por medio de correo electrónico.

5. Lectura de actas

6. Intervención de la empresa de aseo INTERASEO
Toma la palabra Johanna, la gerente de Interaseo y manifiesta que está haciendo acto de presencia y que tiene la disposición de para resolver las inquietudes que se puedan presentar, pero posteriormente, debido a que no se le allego cuestionario previo.

Interviene el concejal Luis Carlos Castaño y dice que el servicio de prestación del aseo sigue con falencias y que siendo una empresa que brinda ofertas a nivel nacional e internacional no prestan un buen servicio. Le pide que presten bien su servicio o que se hagan a un lado. Manifiesta su preocupación por la mala prestación del servicio, no cuentan con interventor ni con supervisor. El cobro se realiza, pero la prestación del servicio es pésimo. Dice que su posición no es solo como concejal sino como ciudadano.
Toma la palabra el concejal Mario Muñoz, habla sobre el estado de los vehículos, los cuales no están en condiciones para prestar el servicio. Dice que tiene un video el cual hará llegar tanto a los concejales como a la gerente y es sobre la parte de salubridad y que por norma este tipo de vehículos no deben dejar salir ningún tipo de sustancias.

Otro punto, es que se le solicitó al Dr. Téllez sobre los predios que son de uso comunitario y el mantenimiento que esos espacios es de responsabilidad de la empresa.
En cuanto a la connotación del municipio, siendo turístico y con las festividades que se tiene durante el año, la empresa debe realizar acciones para evacuar la cantidad de basura que se produce.

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz y dice que desde febrero que se tocó el tema de la recolección de basura, no han hecho nada. Las veredas están sin recibir este servicio y en la zona urbana es muy demorada la recolección.
Dice que al parecer no conoce el municipio y deben cambiar los vehículos y que tengan una vida útil y que realizara una pronunciación más a fondo ya que está recolectando pruebas, fotos y videos.

Interviene el concejal Gerardo Tobar y dice que en la vereda que él vive hay un horario para pasar la basura, pero que muchas veces no es así. Le propone que avisen por medio de wsp el día que no van a pasar para evitar sacar la basura.

El material reciclable, debe hacerse por separado como lo hacen en otros municipios e incluso disminuyen costos. Pregunta el concejal Tobar ¿cuál es el valor que se pagó por la prestación de servicio el año pasado?
Dice que la necesidad en el municipio es muy alta debido a que somos un municipio turístico.
Toma la palabra el concejal Jhonny Londoño y argumenta que, al tercerizar las empresas, se empiezan incluso a tratar mal los usuarios del municipio y querer hacer los que le parezca. Anteriormente, el servicio era bueno e incluso se dejó el proyecto en el 2019 para la compra de otro vehículo.

Afirma que están prestando muy mal servicio, le solicita al presidente realizar un documento a la superintendencia y con el apoyo del Personero.
No están realizando los recorridos para la recolección de la basura, pero si llegan los cobros. Dice que es una falta de respeto, y que para este año el valor por la prestación de este servicio según la transferencia es de $533.000.000 y reitera que el servicio no se presta.

El presidente dice que tomara en cuenta lo solicitado por el concejal Jhonny Londoño y realizara las acciones pertinentes.

Se muestran las imágenes y videos donde se observa que el servicio no se presta de manera adecuada, el estado de los vehículos y las basuras amontonadas ya que el carro recolector no pasa.

Toma la palabra la Dra. Johanna y dice que como lo manifestó al inicio las respuestas a las preguntas realizadas las hará llegar posteriormente.

Interviene el concejal Luis Carlos Castaño y dice que la verdad no ve interés de la empresa a mejorar y que ni siquiera se ofrece una disculpa al respecto.
El concejal Mario Muñoz dice que lo que se debe realizar es que las personas afectadas interpongan sus quejas ante la superintendencia y más aún cuando se realiza el cobro y no se presta el servicio.
Se deja el precedente y se hace la denuncia en el recinto y que no vale la pena desgastarse, que sean ya los entes de control quienes realicen las acciones pertinentes. Que estos espacios de dialogo y de concertación. No observa interés ni concertación por parte de ella como representante de le empresa.

Dice la Dra. Johanna que han sido muy abiertos que todas las preguntas que se han hecho de manera formal e informal las han respondido y que van a realizar la revisión pertinente en cuanto a las preguntas realizadas. En cuanto a los videos y fotografías, dice que están situaciones pueden ocurrir por diferentes factores y que van a tener en cuenta al momento de dar respuesta a las preguntas realizadas.

Termina la intervención de la funcionaria de interaseo y se continua con el orden del día.

7. Lectura de correspondencia. No hay correspondencia radicada en la secretaria.

8. Proposiciones y varios.
Toma la palabra el concejal Omar Rivera Lenis y manifiesta que la no presencia de la CVC en el recinto, es un irrespeto y que se deben tomar medidas pertinentes.

Interviene le concejal Jaime Burbano y dice que se debe invitar al recinto al alcalde municipal y dice que hay que ponerle celeridad al tema de interaseo ya que con la arrogancia de la funcionaria no se puede hacer nada al respecto.

El concejal Jairo Ortiz solicita a la mesa directiva que para el mes de agosto si se va a invitar a Interaseo, que no se la señora Johanna quien venga en representación de la empresa. Se está defendiendo una comunidad y como concejales electos por el pueblo, hay que hacer respetar la comunidad y la corporación.
El concejal Jaime Burbano propone invitar también población afectada con la no prestación del servicio.
El concejal Mario Muñoz, propone elevar las acciones respectivas en cuanto a la mala prestación del servicio a los entes competentes. Considera que invitarlos de nuevo es un

desgaste ya que seguirá sacando excusas, pero si se envía el documento con todos los soportes, entonces si se puede empezar un proceso de investigación y así el servicio puede mejorar.
El concejal Luis Carlos Castaño pone en contexto a la comunidad sobre lo acontecido con la funcionaria e interaseo y está de acuerdo con la solicitud del concejal Jairo sobre que sea otra persona quien asista al recinto. Las evidencias fotográficas están con hora y fecha y la respuesta de la funcionaria dio a entender que posiblemente la fotografía no se tomó en los horarios de ruta de recolección, esta es una posibilidad.

El concejal Mario pregunta si en realidad no hay un contrato y sugiere que se haga la averiguación si posiblemente hay un documento que no se conozca en el recinto.
El concejal Luis Calos dice que no lo hay ya que realizo la pregunta a la Dra. Adriana Hincapié (2021) y el cual ella por medio de un documento manifestó que la prestación de este servicio con esta empresa se hizo por libre competencia. Argumenta que lo primero que se debe hacer es saber si el alcalde está de acuerdo.

El presidente Camilo Castañeda informa que el proyecto de acuerdo N°006 plan de desarrollo paso su primer debate y el próximo viernes 31 de mayo se llevara a plenaria. Da a conocer que los informes de la comisión de plan se entregarán a la secretaria el día de mañana y posteriormente se hará llegar a los concejales.

El presidente cita para el viernes 31 de mayo a partir de las 8:00 am

9. Cierre de la sesión

Siendo las 12:56 pm, se cierra la sesión.

JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240527
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 20
31 DE MAYO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día viernes 31 de mayo de 2024, siendo las 8:17 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la décima sexta sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Intervención del secretario de Gobierno Dr. Carlos Alberto Téllez Delgado con el equipo jurídico de la administración municipal
4. Segundo debate proyecto de N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** Intervención de las señoras Claudia Roldan y Johanna Rada.
5. Intervención del Señor Fabian David Castillo
6. Lectura de actas N°14, N°15, N°16, N°17, N°18, N°19 para su aprobación.
7. Lectura de correspondencia
8. Proposiciones y varios
9. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

3. Intervención del secretario de Gobierno Dr. Carlos Alberto Téllez Delgado con el equipo jurídico de la administración municipal.

El Dr. Téllez agradece haber cedido nuevamente el espacio brindado por el concejo para la presentación del equipo jurídico.

Toma la palabra el Dr. José Fernando Morales, quien es el abogado que lidera el equipo de contratación, realiza su presentación y posteriormente, presenta su equipo de trabajo.

Dr. Diego Fernando Franco Calderón, jurídico del área de contratación.

Dra. Orfa Elena Tascón, jurídica del área de contratación.

Dr. Gabriel Gómez, no asiste, pero está encargado de los procesos de Secop II, información brindada por el Dr. Morales.

Dr. Álvaro Miguel Mina, jurídico de defensa de lo público.

Dr. Carlos Andrés Barrera, jurídico de defensa de lo público.

Dr. Daniel Ruiz, Jurídico de defensa de lo público.

El Dr. Morales, da a conocer la importancia jurídica para los diferentes procesos administrativos y que son los secretarios de despacho quienes deben empoderarse desde la realización de estudios previos y así la contratación puede cumplir su finalidad.

Cuando se apruebe el plan de desarrollo, se empezarán a realizar otras acciones de acuerdo a la parte de inversión del municipio. Solo se busca el avance del municipio.

Termina la intervención del Dr. Morales y se da inicio a la plenaria.

Toma la palabra el concejal Mario Muñoz, hace referencia al gestor catastral y que acciones ha tomado o tomará la administración al respecto, teniendo en cuenta que se hizo un trabajo inadecuado por parte de este gestor.
En cuanto al tema del lote denominado La Selva, como está la situación jurídica ya que el representante de la constructora en el mes de febrero manifestó que se podría llegar a instaurar una demanda y esto perjudicaría al municipio.

Interviene el concejal Jairo Ortiz manifiesta que, si hay que gobernar con retrovisores, teniendo en cuenta que el municipio tiene varias demandas que vienen de años atrás y es importante tenerlas en cuenta y que realmente se debe saber cómo está jurídicamente en el municipio.
Pregunta si las personas que laboran como contratistas están todos contratados de manera legal.

El concejal Omar Rivera Lenis, toma la palabra y dice que hay cantidad de demandas y procesos que tiene el municipio. Cuál es la deuda con Comfandi y en que va el proceso. Además, preguntas si hay deudas con la C.V.C., ya que es una entidad que se aprovecha del municipio y todavía lo demanda.
Respecto al acontecimiento de la entrada 5 en la celebración del día del campesino, también desea saber en qué va.
Cuanto le cuesta al municipio la planilla de la asesoría jurídica.

Toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño y dice que el actual alcalde ya saneo el proceso de la demanda presentada de los acontecimientos del día del campesino.
Dice que el programa de gobierno del actual alcalde es muy sencillo pero aterrizado a las necesidades del municipio.
Respecto al tema del gestor catastral, pide que se revise a fondo toda esta situación, incluyendo la adecuación del espacio.

De acuerdo al tema del lote La Selva, dice que el anterior alcalde, realizo de manera irresponsable el contrato y paso por encima del concejo ya que no lo llevo al concejo para su aprobación a tiempo. Recuerda que el tribunal administrativo anulo los dos acuerdos.

Hace referencia al tema del mal servicio prestado de interaseo. Solicita revisar a fondo que se va a hacer con el aseo, ya que están cobrando el servicio, mas no lo prestan. Lo mismos con el tema de alumbrado público.
Considera que hay que blindar al alcalde ya que como equipo jurídico son el respaldo de los procesos administrativos. Agradece la asistencia al recinto.

Interviene el concejal Gerardo Tobar y argumenta la necesidad de vivienda de interés social para los habitantes del municipio. Dice que el costo de los arriendos es muy elevado y que muchas personas necesitan adquirir su viven, le pide al equipo jurídico ayudar a solucionar esta situación.
Manifiesta su preocupación por la posible demanda que puede interponer la constructora de que tiene el contrato en el lote la selva. Hay que hacer todo lo posible, el proyecto de vivienda es indispensable para la población.
El concejal Luis Carlos, explica al concejal Tobar sobre el lote Calamar el cual ya está desembargado y puede realizarse el estudio para realizar la respectiva intervención.

Toma la palabra el concejal Jhonny Londoño, y hace referencia a la cantidad de hojas de vida el contrato.

¿Quién asume la responsabilidad de los contratos, el equipo jurídico o los secretarios de despacho?

El presidente Camilo Castañeda le pide al equipo jurídico tomar la palabra y dar respuesta a las inquietudes planteadas.
El Dr. Morales, explica que se deben resolver las problemáticas y aclara que, en cuanto al tema del gestor catastral, se está en espera del diagnóstico de planeación y tesorería para poder hacer la intervención al respecto
De acuerdo al tema de vivienda, los acuerdos fueron declarados nulos por el administrativo contencioso. Entonces hay que revisar el contrato y hacer el estudio jurídico; una de las causales de la nulidad es que si se anula el representante legal debe terminarlo y liquidarlo en el estado que se encuentre, pero es quien declare nulidad.

Los contratos se realizan de acuerdo a la necesidad de cada secretaria y no se pagan hechos cumplidos.
Respecto al tema del aseo, explica que cuando es el municipio quien presta el servicio, se puede realizar intervención, pero en el momento en que se terceriza o se hace una concesión, en ese momento el servicio de aseo pasa a ser de libre competencia.

El Dr. Morales manifiesta que se darán repuesta a las preguntas que queden pendientes en el transcurso de 15 días.

El Dr. Mina, dice que no se hizo un empalme pacífico, ya que entraron a resolver situaciones que se arrastraron de administraciones anteriores. No se encontró archivo fisco de los procesos y les ha tocado trabajar con lo que va llegando a la oficina.

Respecto al tema de las demandas, hay muchas y por ello se busca hacer un buen trabajo desde contratación y así evitar demandas futuras, es trabajar desde la prevención.

Termina la intervención de los jurídicos de la administración municipal y se continua con el orden del día.

4. Segundo debate proyecto de N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".**

Se vota artículo por artículo por artículo.

El concejal Omar Lenis, toma la palabra y dice que es viable en muchos aspectos, pero que tiene para anexar cosas que no se contemplaron en el documento:

- Inclusión del plan de vivienda en el municipio. Hace más de 20 años no hay un plan de vivienda sea en el lote calamar o en el lote de la selva, sino que se haga entrega de lotes.
- Terminación de la Galería Municipal.
- Mantenimiento de las cuencas hídricas del municipio.
- Terminación de los puentes de la zona urbana.
- Mantenimiento de los puentes del municipio.
- Limpieza de las quebradas.
- Reubicación de las personas que están ubicadas en zona de alto riesgo.

Toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño y dice que considera que eso ya está incluido en el plan de desarrollo y que las modificaciones deberían haberse hecho antes.
El concejal Mario Muñoz argumenta que el concejo tiene funciones o facultades y que se pueden extralimitar. Dice que el concejal Jhonny Londoño como ponente estudio el documento a fondo y se debe hacer claridad si está incluido en el plan de desarrollo. No se puede exigir que se haga un proyecto en sitios específicos.

Toma la palabra la concejal Erica Ordoñez y manifiesta que no se contó con el tiempo. Además, que se realizó un mal procedimiento y se debió devolver el documento al alcalde con las sugerencias en los 10 primeros días.

Que actualmente hay un nuevo plan de desarrollo y que entre los 11 concejales se debió haber realizado un estudio. Dice que sería muy irresponsable de parte de los concejales votar un documento sin realizar un estudio detallado.

El concejal Luis Carlos, le manifiesta a la concejala Erica, que es muy fácil hablar de responsabilidades, pero que ella como presidenta era quien debía organizar los tiempos y fue quien cancelo la reunión de comisión de plan.

La concejala Erica dice que la aprobación sería irresponsable porque no se tuvo en cuenta el tema de plan de vivienda y se había solicitado.

El concejal Luis Carlos Castaño le dice a la concejala Erica que lo del plan de vivienda fue un engaño y que fue el anterior alcalde quien quiso conseguir votos por medio de promesas de viviendas.
Le exige respeto y argumenta que no busque responsables en donde no los hay. Que en realidad fue la administración anterior quien cometido irresponsabilidades.

La concejala Erica responde y dice que el lote es de la comunidad y que ella no está beneficiada de ningún lote allá, que esta abogando por las personas de la comunidad que necesitan vivienda. Manifiesta que si el alcalde se apropia del proyecto de vivienda se puede hacer un buen trabajo que beneficie a la comunidad. Además, no solo defiende la vivienda, sino también educación, deporte, población campesina, entre otras.

La concejal Mario Muñoz, explica que lo que se hizo ya se hizo y que ahora se está estudiando es el proyecto de acuerdo, mas no el Plan de desarrollo.

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz y dice que la concejala Erica no realizo las observaciones a la secretaria de planeación como se acordó en la última reunión.

La concejala Erica Ordoñez argumenta que invito a todas las reuniones a la secretaria de planeación y en cada una de ellas hizo las recomendaciones necesarias. Lo que no hizo fue pasarlas por escrito; pero realizo las lecturas de los documentos allegados a ella como presidenta.
El concejal Jairo pregunta a la secretaria del concejo si la solicitud de la concejala Erica Ordoñez como presidenta de la comisión de Plan a la secretaría de planeación se hizo por escrito y que, si es así, por favor presente el documento y haga la lectura del mismo.
La secretaria manifiesta que la solicitud de la concejala Erica solo se hizo de manera verbal en cada una de las reuniones adelantadas, mas no se realizo de manera

Toma la palabra el concejal Mario Muñoz y pregunta al concejal Lenis si radico las observaciones al alcalde y que según entiende, la concejal Erica no tuvo el tiempo de realizar la lectura del documento.

Toma la palabra el concejal Jhonny Londoño y le exige respeto a la concejala Erica ya que le manifiesta que el hizo tráfico de influencias para que le realizaron los ajustes a las obsesiones realizadas.
Dice el concejal Jhonny que el realizo las observaciones por escrito a la secretaria de planeación y que él lo que hace es revisar que en el documento se hayan incluido los ajustes solicitados.

Interviene la concejal Erica Ordoñez pregunta que si entonces las personas beneficiadas por el plan de vivienda en el lote la selva no es importantes para ellos. Además, dice que el documento que ella socializo para vivienda y que llego por parte de la comunidad, también se le hizo llegar al alcalde y si no se incluyo es porque no tiene voluntad.

El concejal Luis Carlos toma la palabra y manifiesta que no tiene validez lo realizado para el plan de vivienda y hace lectura del documento enviado por la CVC. Habla sobre la nulidad de los acuerdos y explica que la situación al respecto por ley.

La concejala Erica propone buscar entonces una solución para las personas que necesitan vivienda. Que el alcalde tenga la voluntad de presentar de nuevo el proyecto de acuerdo para

vivienda. Lo que en realidad se necesita es suplir las necesidades de las personas que requieren vivienda.

El concejal Jairo Ortiz argumenta que no son opositores del plan de vivienda, sino que hay que tener coherencia y en ese lote de la selva no se puede, los proyectos de acuerdos están caídos, hay otros lotes que se pueden utilizar.
Deben preocuparse por las basuras, por el alumbrado público, por catastro y solicita que no utilicen y engañen más las personas.

Interviene el concejal Esteban Salgado y argumenta que deben ser claros con la comunidad. Dice que se quiere interpretar que es la corporación quien no apoya, pero que en realidad lo que se deben realizar estos procesos dentro de la legalidad y la norma. Propone realizar el proyecto en otros espacios y aclara que como bancada de gobierno si apoya el proyecto de vivienda, pero dentro de la legalidad.

El concejal José Camilo Castañeda dice que apoya el proyecto de vivienda dentro de la legalidad y ver a las personas con sus viviendas y no solo con sueños e ilusiones.

Interviene el concejal Gerardo Tobar y dice que en el documento está plasmado 2 construcciones de vivienda en 4 años. Respecto a la observación del concejal Luis Carlos cuando dice que se hizo campaña con el tema de vivienda, argumenta que el alcalde actual también lo hizo. Invita a revisar el documento de los puntos críticos de zona de amortiguación ya que el lote calamar está al lado del lote la selva. Pide solucionar el tema de construcción de vivienda para las personas que lo necesitan.

Dice que no se tuvo en cuenta las recomendaciones hechas a diferentes secretarios, el documento sigue con falencias, se dejó por fuera la población campesina.

Toma la palabra el concejal Gustavo Benavides argumenta que a pesar de que en el tema educativo aparece que, si aparece como ODS, pero está muy generalizado. Considera que lo ideal es relacionar las acciones a realizar específicamente a educación superior.

El concejal Luis Carlos dice que el presupuesto para la UMATA se dejó establecido desde el 2023, que se exige la realización del plan maestro de acueducto y alcantarillado, entre otros.
Dice que el plan de desarrollo está bien presentado y que fue la administración anterior a quien les han declarado invalido 28 acuerdos.

Interviene el concejal Jaime Burbano y dice que apoya el plan de vivienda, conoce las necesidades de la comunidad para adquirir vivienda. Manifiesta que el alcalde está abierto al ayudar y que se puede hacer valer desde la legalidad. Lo que no va a permitir es que se haga algo ilegal y le pide a los lideres que no desinformen a las personas y los hagan cometer errores.

El concejal Jairo Ortiz, dice que se está utilizando la comunidad en este tema de vivienda y que es ilegal, porque no se invitó a la comunidad a debatir el tema de catastro, de las basuras, entre otras.

Toma la palabra la concejala Erica Ordoñez y dice que se han dedicado a hablar mal de la administración anterior y que también recuerden las cosas buenas también. Fue una administración con persecución política y que el veedor ciudadano del municipio no es imparcial.

Toma la palabra el señor Diego Moncayo y le dice a la concejal Erica Ordoñez, que si tiene alguna denuncia en contra de él, que lo haga directamente en la fiscalía y le pide respeto, explicando que las denuncias anónimas están dentro de las garantías legales.

El concejal Mario Muñoz propone centrarse en la votación del plan de desarrollo y empezar a votar.

Se realiza la votación de las propuestas realizadas por el concejal Omar Lenis, inicia la mesa directiva y posteriormente el resto de los concejales de la siguiente manera:

José Camilo Castañeda Viveros: vota negativo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota positivo
Jhonny Londoño: vota negativo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota negativo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota positivo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota negativo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota negativo
Jaime Orlando Burbano López: vota negativo
Jairo Ortiz: vota negativo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos positivos y ocho (8) negativos.

El concejal Jairo Ortiz solicita el espacio para la intervención de las personas que se encuentran en las barras y se pone a consideración en plenaria para modificar el orden del día intervención de las señoras Claudia Roldan y Jhoanna Rada. Se vota con 11 votos positivos.

Toma la palabra la señora Johanna y manifiesta la necesidad que hay de implementar un plan de vivienda, les recuerda que los concejales se deben al pueblo y le aclara al concejal Jairo que ellos llegaron por voluntad propia y que a nadie trajeron como lo manifestó.
Espera que dejen de lado la situación política y que hagan lo que tienen que hacer. Ella representa a un grupo de personas que la eligieron como representantes, dice que es inaudito que les cierren las puertas y les manden el ejército, son personas respetuosas, madres cabeza de hogar y que considera que eso fue una falta de respeto.

Toma la palabra la señora Claudia Roldan y dice que es muy triste observar que esta corporación se ataque por política, que el compromiso al estar aquí es apoyar el pueblo y que son 800m personas las que tienen la esperanza de la vivienda. Si el lote este, es muy triste escuchar que no hay nada que hacer.
El pueblo tiene que crecer y tiene que avanzar sin discordias y se debe trabajar de manera unida pensando en el beneficio de la comunidad, pide humildad y dice que se seguirá luchando por el proyecto de vivienda.
En cuanto al plan de desarrollo, es muy triste verlo ya que es todo muy superficial y que un documento completo no se estudia por encimita. Es cuestión de voluntad querer ayudar la población. Solo pide que le pongan corazón a lo que están haciendo y que se ganen el respeto ya que están aquí por la comunidad. Pide que se enfoquen en el desarrollo del pueblo.
Agradece el espacio brindado y reitera su posición en seguir luchando por el plan de vivienda a si la posición de ellos sea no.

Se realiza la lectura del articulo n°1 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°1 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°1 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota positivo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota positivo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: un (1) voto negativo y diez (10) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°2 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°3 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°3 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°4 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°4 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°5 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo

Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°5 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°6 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°6 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°7 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°7 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°8 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo

Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°8 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°9 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".**
Se hace una observación por parte del concejal Jhonny Londoño y propone modificar este articulo y extraer las palabras "privadas que se requieran" y se prosigue a votar la modificación, la cual obtiene 11 de 11 votos. Posteriormente, se vota la aprobación del articulo 9 con la modificación incluida:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°9 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°10 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°10 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°11 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo

Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°11 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°12 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°12 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°13 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se propone por parte del presidente Camilo Castañeda suprimirlo ya que es el concejo quien debe otorgar las facultades mencionadas y no debe quedar inmersas en el acuerdo, y se prosigue a votar la modificación supresiva de este artículo, la cual obtiene 8 de 11 votos posibles de la siguiente manera:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado la supresión del articulo n°13 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°14 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se propone por parte del concejal Jhonny Londoño suprimirlo evocando el articulo 112 del reglamento interno, ya que técnicamente no es favorable para el concejo municipal, puesto que los cambios deben pasar por el concejo. Posteriormente, se prosigue a votar la modificación supresiva de este artículo, la cual obtiene 11 de 11 votos posibles de la siguiente manera:
y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota positivo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo

Erica Janeth Ordoñez Soto: vota positivo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota positivo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: once (11) votos positivos, dando como resultado la supresión del articulo n°14 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°15 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°15 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°16 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°16 del proyecto de acuerdo n°006.

Se realiza la lectura del articulo n°17 de Proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".** y se prosigue a votar:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota negativo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo

Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado favorable para el articulo n°17 del proyecto de acuerdo n°006.

El presidente propone entonces que, al suprimir 2 artículos, se debe correr la numeración y por ende quedaría el proyecto de acuerdo con 15 artículos en su numeración y no con 17 como se presentó inicialmente. Se procede a la votación para esta modificación y la votación queda e la siguiente manera:

José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota positivo
Jhonny Londoño: vota positivo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Erica Janeth Ordoñez Soto: vota positivo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota positivo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo

Se continua con la votación del proyecto de acuerdo N°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".**

Erica Janeth Ordoñez Soto: presidenta de comisión: vota negativo
Jhonny Londoño: Ponente: vota positivo
Gerardo Alfredo Tobar Paz: vota negativo
Carlos Esteban Salgado Betancourt: vota positivo
Jaime Orlando Burbano López: vota positivo
José Camilo Castañeda Viveros: vota positivo
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas: vota negativo
Luis Carlos Castaño Murillo: vota positivo
Mario Fernando Muñoz Valencia: vota positivo
Jairo Ortiz: vota positivo
José Omar Rivera Lenis: vota positivo y deja la salvedad que se tengan en cuenta los puntos propuestos inicialmente por él.

El total de votos quedo de la siguiente manera: tres (3) votos negativos y ocho (8) positivos, dando como resultado la aprobación del proyecto de acuerdo n°006 **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE"** y será remitido al despacho del alcalde municipal para su posterior sanción.

Se continua con el orden día

5. Intervención del Señor Fabian David Castillo.
Realiza una exposición sobre denuncia en el convenio de centro vida y da a conocer cada uno de los puntos basado en la Ley de contratación y suscripción de contratos.

El concejal Mario Muñoz dice que al ciudadano realizar una denuncia pública, hasta donde llegan las facultades de los concejales para realizar algún tipo de intervención si es solamente informar a la personería y a la veeduría ciudadana o si hay comunicar esta situación a un ente de control como la procuraduría, teniendo en cuenta la forma de contratación.

El concejal Luis Carlos Castaño hace lectura de la normatividad que rige los convenios con los centros vida y que allí dice que el alcalde debe poner a alguien a supervisar el contrato y en este caso es la Dra. Adriana Rodríguez.

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz le sugiere al presidente que se deben hacer los tramites pertinentes a las autoridades competentes y a los entes de control para no pecar por acción o por omisión.
Toma la palabra el presidente José Camilo Castañeda y dice que concejales deben ser concretos y precavidos al momento de hacer denuncias, ya que posiblemente se pueden cometer errores que les pueden traer consecuencias. Dice que el personero si tiene las facultades y sintetizar puntualmente cuales serían los puntos a denunciar a los entes competentes de acuerdo a las causales. Considera que los mas factible es hacer un estudio jurídico con el apoyo de la personería y saber si es o no factible.

Manifiesta que, si los concejales Mario Muñoz y Jairo Ortiz ya tienen definidas las causales, pueden realizar la denuncia pertinente.
El concejal Mario Muñoz, explica que es el ciudadano David Castillo quien hace publica la denuncia y que lo que pregunta es hasta donde es factible que desde el concejo darle el trámite correspondiente a la autoridad competente para darle continuidad a la denuncia.
El concejal Tobar toma la palabra y apoya la posición del concejal Mario Muñoz.

El concejal Jhonny Londoño, agradece a David por la exposición brindada y argumenta que seria bueno darle un estudio desde la parte jurídica al documento para no incurrir en errores y hablar todo el mismo idioma. Sugiere al presidente darle trazabilidad a la denuncia

6. Lectura de actas N°14, N°15, N°16, N°17, N°18, N°19 para su aprobación.
Las actas fueron aprobadas por 11 de los 11 concejales presentes en el recinto.

7. Lectura de correspondencia: no hay correspondencia.

8. Proposiciones y varios
El presidente propone citar a control político para el mes de agosto las dependencias de la Secretaría de gobierno, secretaria de salud, secretaria planeación. Es aprobada por los 11 concejales
Propone el concejal Jhonny Londoño, citar las secretarias de secretaría de Turismo, Tesorería municipal, obras públicas. Es aprobada por los 11 concejales

Interviene el concejal Luis Carlos y agradece lo realizado en las sesiones del mes de mayo. Ofrece disculpas si en algún momento hizo sentir a sus compañeros aludido por sus comentarios.

9. Cierre de la sesión

Siendo las 12:56 pm, se cierra la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240531
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo